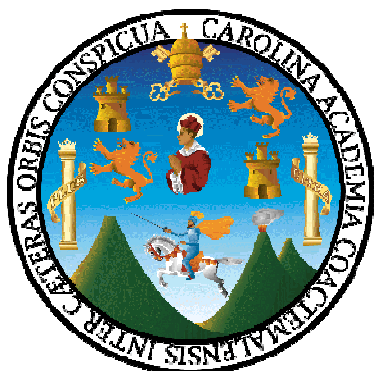


Ludin Romiro Argueta Chinchilla

Módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

Asesor: Lic. Luis Alfonso de Paz Morales



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2010

**Este informe fue presentado por el autor
como trabajo del Ejercicio Profesional
Supervisado previo a optar el grado de
Licenciado en Pedagogía y Administración
Educativa.**

Guatemala, julio de 2010

ÍNDICE

Introducción	I
CAPÍTULO I	
1. DIAGNÓSTICO	1
1.1 Datos generales de la comunidad	1
1.1.1 Nombre de la comunidad	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Base legal	1
1.1.7 Objetivos	2
1.1.7.1 General	2
1.1.7.2 Especifico	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Políticas institucionales	3
1.1.10 Estructura organizacional	3
1.1.12 Recursos	5
1.1.12.1 Humano	5
1.1.12.2 Materiales	5
1.1.12.3 Financieros	5
1.1.12.4 Relaciones interinstitucionales	6
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnostico	6
1.3 Lista de Carencias	7
1.4 Análisis de problemas	8
1.4.1 Priorización del problema	9
1.5 Análisis de la viabilidad y la factibilidad	10
1.5.1 Análisis de la viabilidad y la factibilidad	11
1.6 Problema seleccionado	11
1.7 Solución de respuesta viable y factible	11
CAPÍTULO II	
2. PERFIL DEL PROYECTO	
2.1 Aspectos generales	12
2.1.1 Nombre del proyecto	12
2.1.2 Problema	12
2.1.3 Localización	12
2.1.4 Unidad ejecutora	12
2.1.5. Tipo de proyecto	12
2.2 Descripción del proyecto	13
2.3 Justificación	14
2.4 Objetivos	15
2.4.1 General	15
2.4.2 Específicos	15

2. 5 Metas	16
2.6 Beneficiarios	17
2.6.1 Directos	17
2.6.2 Indirectos	17
2.7 Fuente de financiamiento y presupuesto	17
2.7.1 Financiamiento del proyecto	17
2.7.2 Presupuesto del proyecto	18
2.8 Cronograma de ejecución del proyecto	19
2.9 Recursos	21
2.9.1 Humano	21
2.9.2 Material	21
2.9.3 Físico	22
2.9.4 Financiero	22

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividad y resultados	23
3.2 Productos y logros	24
3.2 Producto y logros del proyecto	25
Módulo	26

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación de Diagnostico	55
4.2 Evaluación de Perfil	56
4.3 Evaluación de Ejecución	56
4.4 Evaluación de final del proyecto	57

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICE

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jutiapa. El presente informe contiene el detalle de las actividades y los resultados de por cada uno de los capítulos, los cuales se desarrollaron de la forma siguiente:

Capítulo I consta de la fase de Diagnóstico: constituye la investigación que contiene como finalidad determinar cual es la situación de la institución interna y externamente, los factores que lo originan los problemas y buscar la solución. En esta fase se aplicaron varias técnicas e instrumentos para poder obtener información que nos permitiera ver aspectos positivos y negativos de manera objetiva y clara como: Análisis documental (fichas de observación) Fichas de trabajo (citas textuales) Encuestas o entrevistas (Lista de cotejo, guía de preguntas guía de entrevista, guía de encuesta) Análisis (Cuadro de Análisis de problemas) por medio de la información obtenida a través de dichas técnicas e instrumentos se verifico el estado actual de la Delegación Departamental del MARN. Así mismo estableciendo las carencias, el cuadro de análisis y la priorizaciones de problemas. Se elaboró un listado para poder priorizar lo más urgentes de la institución es: **Módulo reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.** Efectuándose una de viabilidad y factibilidad para asegurar la ejecución del proyecto que solucionara el problema.

Capítulo II Fase de Perfil del proyecto: con la realización del diagnóstico se define claramente los elementos que tipifican el proyecto. El cual se detalla el Nombre del proyecto, problema, localización, unidad ejecutora, tipo de proyecto, descripción del proyecto, justificaciones, objetivos generales y específicos, metas, beneficiarios directos e indirectos, fuentes de financiamiento y presupuesto, cronograma de actividades de ejecución del proyecto y recursos humano, materiales, físicos y financieros.

Capítulo III Fase de Ejecución: consiste en la realización detalla y ordenada cronológicamente, de la secuencia de actividades a realizar en el proyecto establecido el costo, tiempo y el logro de los objetivos se realizo un plan de acción que permitió el proceso, siguiendo las programación de actividades. Luego se analizaron las actividades realizadas y se verifican los resultados, obteniéndose productos y los logros alcanzados, evaluándose con este análisis la fase, entre los logros encontramos Módulo reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y la

erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa. La evidencia fotográfica de la ejecución.

Capítulo IV Fase de Evaluación: Consiste en evaluar todo lo realizado y planificado en la realización del proyecto desde su inicio hasta su entrega del mismo para poder verificar si se lograron los objetivos. En esta fase se determinó que el proceso se siguió con total efectividad pues todas las actividades programadas para el desarrollo del proyecto se realizaron satisfactoriamente en el tiempo establecido, obteniéndose de la aplicación, los productos y los logros.

La realización y la ejecución de todas las acciones programadas y ejecutadas permitieron redactar conclusiones y recomendaciones. Así mismo se incluye en el presente informe la bibliografía consultada, anexos y apéndice para poder comprender el trabajo realizado, ejecutado y evaluado.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

1.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1.1 Nombre de la Institución

Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

1.1.2 Tipo de Institución

Gubernamental

1.1.3 Ubicación Geográfica

Calzada 15 de septiembre 5-40 zona 3 del municipio y departamento de Jutiapa.

1.1.4 Visión

“Ser la institución rectora de la gestión ambiental, que proponga la normativa legal correspondiente y vele por su cumplimiento en beneficio de la población”.¹

1.1.5 Misión

“Promover un país ambientalmente sano y menos vulnerable que contribuya al desarrollo sostenible, con la participación y el beneficio de la población”.²

1.1.6 Base Legal

1.1.6.1 “Artículos 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

1.1.6.2 Decreto 90-2000 Ley de Creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Del 11 de diciembre de 2000.

1.1.6.3 Decreto 91-2000 Reformas a la Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Del 20 de diciembre de 2000”³.

¹ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Folleto Delegación Departamental Jutiapa, 2001
pág.1

²LOC. CIT.

³LOC. CIT.

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

“Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignado al ministerio y, especialmente, a las funciones normativas, de control y supervisión para la protección y mejoramiento del ambiente”⁴

1.1.7.2 Específicos

1.1.7.2.1 “Velar el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos, en los asuntos confinados al despacho.

1.1.7.2.2 Ejercer la rectoría sectorial y coordinar las acciones del Ministerio con otros Ministerios e instituciones públicas y del sector privado, promoviendo la participación social en su diálogo, con el propósito de facilitar el desarrollo nacional en materia de ambiente y recursos naturales, y así propiciar una cultura ambiental y de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

1.1.7.2.3 Formular participativamente la política de participación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutar en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia dentro del marco normativo nacional e internacional.

1.1.7.2.4 Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación la política nacional de educación ambiental y vigilar por qué se cumpla”⁵

1.1.8 Metas

1.1.8.1 “Educar a la población del departamento de Jutiapa a través de capacitaciones y charlas en temas ambientales.

1.1.8.2 Cuantificar los problemas ambientales en el departamento.

1.1.8.3 Determinar la situación socio-ambiental en los municipios del departamento de Jutiapa, a través de diagnósticos municipales”⁶

⁴Reglamento orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo No.186-2001, Pág. 24

⁵LOC. CIT.

⁶Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Folleto Delegación Departamental Jutiapa, 2001 pág.3

1.1.8.4 “Actualización y cuantificación de basureros ilícitos en el departamento de Jutiapa.

1.1.8.5 Realizar campañas de limpieza en el departamento de Jutiapa.

1.1.8.6 Promover la cultura ambiental en la población de Jutiapa mediante la celebración de actividades ambientales”⁷

1.1.9 Políticas Institucionales

“Ser la institución publica encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección sostenibilidad y mejorando el ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural”⁸

1.9.1 Estructura Organizacional

1.9.1.1 “Despacho Ministerial.

1.9.1.2 Consejo Consultivo.

1.9.1.3 Dirección General de Políticas y estrategias Ambientales.

1.9.1.4 Dirección General de Administración y Finanzas.

1.9.1.5 Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.

1.9.1.6 Dirección General de Coordinación Nacional.

1.9.1.7 Dirección General, de Formación, Organización y participación social.

1.9.1.8 Dirección General de Cumplimiento Legal.

1.9.1.9 Delegaciones Departamentales.

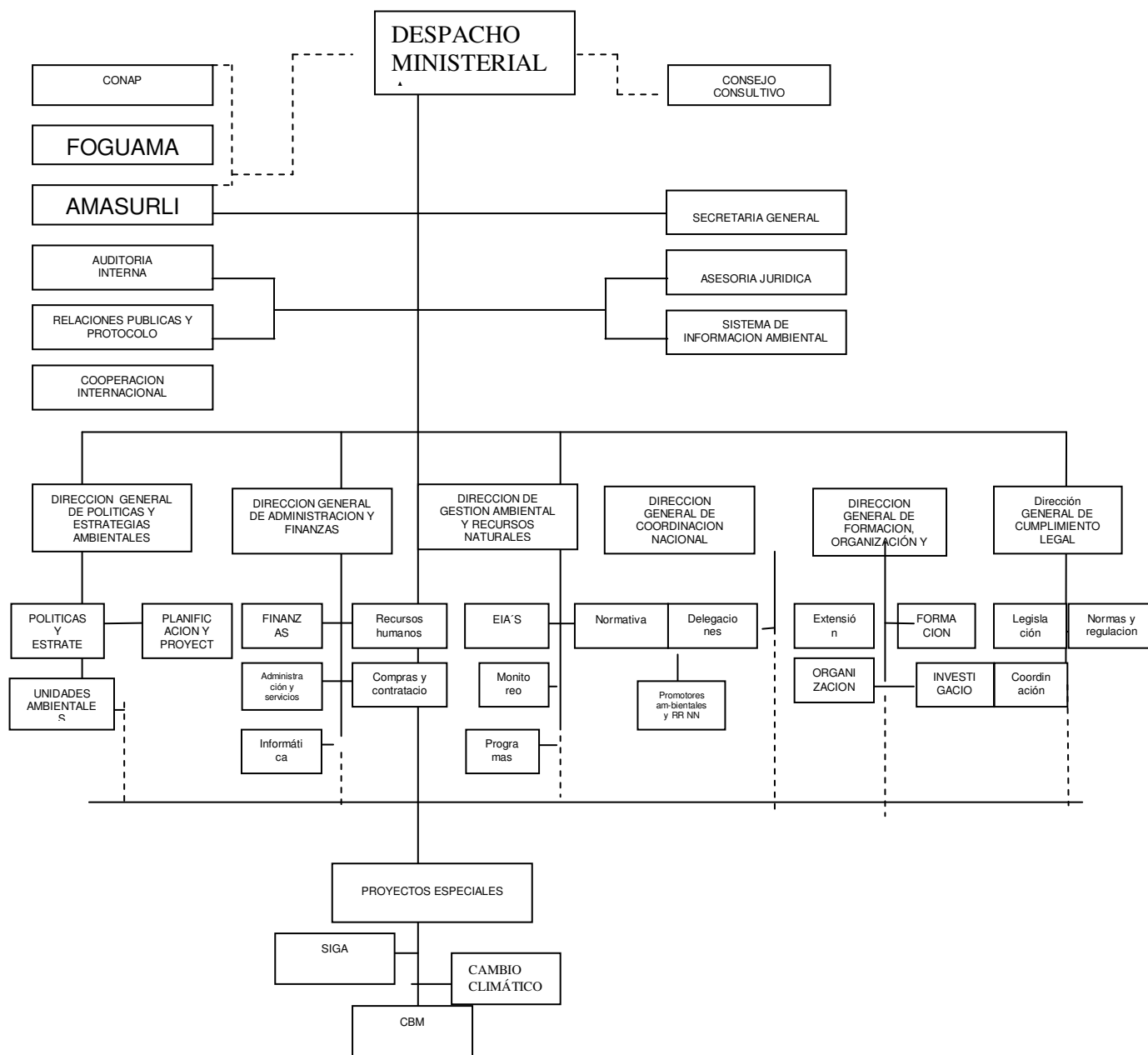
1.9.1.10 Promotores Ambientales y RR NN

⁷Reglamento orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo No.186-2001, Pág. 25

⁸Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y su reforma, Decreto No.91-200, art. 3 pág. 18

⁹LOC. CIT

1.9.1.10 Organigrama Institucional.



Fuente: Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa.

1.1.10 RECURSOS

1.1.10.1 Humanos

Área: personal operativo

Profesional

- 1. Director Ejecutivo I
- 1. Asesor Profesional Especializado

Técnico

- 4 Técnicos Promotores Ambientales
- 2 Técnicos Promotores Ambientales

Área: personal administrativo

- 2 Secretarías

1.1.10.2 Materiales

Mobiliario y Equipo

- 5 computadoras
- 6 escritorios
- 6 archivos
- 1 cañonera
- Material de oficina

1.1.10.3 Financiero

Asignación Presupuestaria a Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el año 2009 es de Q. 601,299.00

1.1.11 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Municipalidades de todos los municipios del departamento de Jutiapa
Dirección Departamental de Educación, Jutiapa.

1.2 Técnicas Utilizadas para el Diagnóstico

Por medio de la observación se puede ver aspectos positivos y negativos de la institución. Entrevista la cual se realizó a todos los trabajadores de la institución así como a estudiantes, docentes y padres de familia por medio de instrumento como lo es el cuestionario.

La técnica del FODA por medio de la cual se pudo identificar en una puesta en común las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Guía de análisis contextual e institucional la cual es una orientación que permite obtener datos mínimos aceptables de la institución en relación a los sectores Comunidad, Institución, Finanzas, Recursos Humanos, Currículum, Administrativo, Relaciones y Filosófico, Político, Legal de la institución.

1.3 LISTA DE CARENCIAS

1.3.1 Los ciudadanos jutiapanecos no practican una conducta adecuada en relación al manejo de la basura.

1.3.2 No cuenta con un lugar que tenga las condiciones mínimas para depositar la basura con su respectiva planta de tratamiento.

1.3.3 No cuenta con material impreso en relación a una educación ambiental.

1.3.4 No posee una proyección en promover una educación ambiental en los jutiapanecos.

1.3.5 No cuenta con el suficiente personal que pueda capacitar todo el municipio de Jutiapa en relación a temas de protección del medio ambiente.

1.3.6 No tiene relaciones interinstitucionales con la iniciativa privada.

1.3.7 No posee un inmueble.

1.3.8 No se cuenta con suficiente presupuesto para la ejecución de los proyectos programados.

1.3.9 No se tiene el conocimiento técnico administrativo de parte de los subalternos de la delegación.

1.4 ANÁLISIS DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	FACTORES QUE LOS PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Insalubridad	1. Los ciudadanos jutiapanecos no practican una conducta adecuada en relación al manejo de la basura. 2. Incumplimiento de leyes relacionadas al cuidado del medio ambiente.	1. Elaboración de módulo reciclaje: de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa. 2. Aplicación de las sanciones correspondientes a los ciudadanos que incumplan la ley
2. Administración deficiente	1. Falta de libros de controles y registros. 2. No se tiene el conocimiento técnico administrativo de parte de los subalternos de la delegación.	1. Adquisición y utilización de los libros de control y registro. 2. Capacitación en la formación del rol a desempeñar en dicha institución por subalternos.
3. Desconocimiento técnico.	1. Carencia de material escrito que oriente sobre los servicios prestados en la institución	1. Impresión de material que oriente sobre los servicios que presta la institución
4. Presupuesto Insuficiente.	1. Insuficiente asignación del presupuesto General de ingresos y egresos de la nación, al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1. Gestionar el aumento de la asignación presupuestaria al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
5. Infraestructura.	1. Falta de un edificio que pertenezca al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Compra o construcción de un edificio propio, para el Ministerio de Ambiente.

1.4.1 PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

Se aplicó el Análisis Contextual e Institucional, en los sectores Comunidad, Institución, Finanzas, Recursos Humanos, Administrativo, Relaciones y Filosófico, Político Legal de la institución. Se aplicaron los instrumentos como cuestionarios que fueron contestadas por las personas que laboran en la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales estudiantes y vecinos que solicitan los servicios de la institución, Fichas de Observación que se utilizaron para observar la institución, así como la técnica de la Entrevista y Encuesta. Para determinar el diagnóstico se aplicó la técnica del FODA, por medio de la cual se pudo identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Con la aplicación de las técnicas mencionadas se listaron y se priorizaron los problemas, se seleccionó uno con la participación de los involucrados.

OPCIÓN 1

Elaboración de módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

OPCIÓN 2

Capacitación a las autoridades en aplicación de las sanciones correspondientes a los ciudadanos que incumplan la ley sobre el manejo de la basura.

1.5 ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

OPCIÓN 1

Elaboración de módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

OPCIÓN 2

Capacitación a las autoridades en aplicación de las sanciones correspondientes a los ciudadanos que incumplan la ley sobre el manejo de la basura.

INDICADORES		OPCIÓN 1		OPCIÓN 2	
		SI	NO	SI	NO
FINANCIERO					
1	¿Para realizar el proyecto cuenta con suficientes recursos financieros?	X	0	0	X
2	¿El proyecto cuenta con el financiamiento del gobierno local?	X	0	0	X
3	¿Se cuenta con financiamiento del proyecto incluido en el presupuesto municipal?	X	0	0	X
4	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X	0	X	0
5	¿Se tienen los insumos necesarios para su realización?	X	0	0	X
ADMINISTRATIVO LEGAL					
6	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	0	X	0
7	¿Se tiene representación legal para realizar el proyecto?	X	0	X	0
TÉCNICO					
8	¿Responde el proyecto a las necesidades y problemas existentes?	X	0	X	0
9	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	0	0	X
10	¿Se tienen los planes de distribución para su divulgación?	X	0	0	X
POLÍTICO					
11	¿El proyecto será patrocinado y reproducido por la municipalidad?	X	0	0	X
12	¿El proyecto es de vital importancia para la municipalidad?	X	0	X	0
CULTURAL					
13	¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?	X	0	X	0
14	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X	0	X	0
TOTALES		14	0	7	7

1.5.1 ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

Luego de haber sometido las opciones al cuadro de viabilidad y factibilidad, que dio como resultado que la opción uno es completamente viable y factible y consiste en la elaboración de un módulo reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

Además es urgente implementar actividades en relación al reciclaje de la basura para poder contribuir a cuidar el medio ambiente, ornato, salud y la economía de todas las personas que trabajan en el reciclaje.

1.6 Problema seleccionado

Insalubridad por que los ciudadanos jutiapanecos no practican una conducta adecuada en relación al manejo de la basura, de las aldeas de El Tablón, Río de la Virgen, Cerro Gordo, El Caulote, Amayito y El Salitre, colonias 29 de Diciembre, Llanos de la virgen, Buenos Aires y barrio la Federal del municipio y departamento de Jutiapa.

1.7 Solución propuesta como viable y factible

Elaboración de módulo reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

II CAPÍTULO

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1 ASPECTOS GENERALES

2.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Elaboración de módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

2.1.2 PROBLEMA

Insalubridad por que los ciudadanos jutiapanecos no practican una conducta adecuada en relación al manejo de la basura, de las aldeas de El Tablón, Río de la Virgen, Cerro Gordo, El Caulote, Amayito y El Salitre, colonias 29 de Diciembre, Llanos de la virgen, Buenos Aires y barrio la Federal del municipio y departamento de Jutiapa.

2.1.3 LOCALIZACIÓN

Municipio de Jutiapa, del departamento de Jutiapa.

2.1.4 UNIDAD EJECUTORA

2.1.4.1 Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Jutiapa.

2.1.5 TIPO DE PROYECTO

2. 1.5.1 De producto, proceso y servicio.

Producto: Elaboración y redacción de un módulo, de proceso por capacitaciones impartidas a la comunidad educativa y de servicio social por la erradicación de los basureros clandestinos.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar un módulo reciclaje de la basura orgánica y la erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa con su respectivo material didáctico, dirigido a los estudiantes de los centros educativos de los niveles primaria, básico y diversificado centros educativos Asociación de Desarrollo Comunitario Integral –ADECI- y Escuela El Tablón, de la comunidad de San Antonio, e Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Jutiapa) por ser ellos las personas que se verán afectados con consecuencias más drásticas que las actuales tal es el caso del calentamiento global de la tierra, la sequía en los lugares denominados el corredor seco de Guatemala, por lo cual se busca generar en ellos un cambio de conducta y que sean entes multiplicadores de la información en sus comunidades. Los elementos que podemos mencionar en la guía son la definición de basura, su clasificación, materiales reciclables, los beneficios que se pueden obtener al practicar el reciclaje (ornato, salud, protección del ecosistema y económicos, así como algunas actividades que se pueden realizar en la puesta en práctica del tema). Posteriormente de su estructuración son presentados para ser validados por una persona experta en medio ambiente de la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, luego a su validación se da paso a los talleres con 225 estudiantes de INEB, 120 de Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa, 60 ADECI y 170 Escuela El Tablón, San Antonio, Jutiapa; para la socialización del módulo elaborado, así como para que sea utilizada como material de apoyo en las aldeas de El Tablón, Río de la Virgen, Cerro Gordo, El Caulote, Amayito y El Salitre, colonias 29 de Diciembre, Llanos de la virgen, Buenos Aires y barrio la Federal del municipio y departamento de Jutiapa.

También se trabajará la erradicación de basureros ubicados en la ruta interamericana de Jutiapa, de la forma siguiente se recolectara en bolsas con la ayuda de personal de la Municipalidad de Jutiapa y efectivos de la Tercera Brigada Militar de Jutiapa, luego se transportará al basurero que tiene asignado la municipalidad en camiones otorgados por la misma, también se tiene previsto la

rotulación de las áreas limpias con mensajes que motiven a las personas a depositar la basura en su lugar, para evitar que estos sigan siendo utilizados como basureros, dañando el ornato, salud y ecosistema del municipio además, de ser contaminantes de los recursos naturales como agua, bosques, aire y suelo perjudican en gran parte la salud de los habitantes por ser lugares propicios para la proliferación de insectos y animales transmisores de enfermedades.

2.3 JUSTIFICACIÓN

En las comunidades del municipio de Jutiapa los maestros, estudiantes, padres de familia y demás personas en general no tienen la información adecuada de cómo deshacerse de la basura, por que en los textos que son utilizados por el Ministerio de Educación los temas son muy generalizados, a esto se une que las instituciones encargadas de capacitar en relación a la protección del medio ambiente en referencia de la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa; no cuenta con material impreso que pueda ser otorgado a los centros educativos para que sea utilizado por los docentes como material pedagógico con temas sobre el reciclaje y los beneficios que trae para la humanidad, la protección de los recursos naturales; y como resultado de ello, los vecinos utilizan cualquier lugar como basurero, provocando gran cantidad de basureros clandestinos, que dañan el ornato, la salud, la higiene y el ecosistema, además con la contaminación de importantes lugares como ríos, suelo, aire y áreas de bosque; generando la proliferación de insectos y animales que transmisores de enfermedades.

Por lo que se hace necesario implementar la elaboración de un módulo reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa”, como un soporte pedagógico a las generaciones de la comunidad educativa del municipio, contribuyendo de esa manera al con la protección de los recursos naturales de nuestro municipio. Se proporcionará el material a los directores de los centros educativos ADECI, Escuela El Tablón, de la comunidad de San Antonio, e INEB, y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Jutiapa y

representantes de Consejo de Desarrollo Comunitario –COCODES- de las comunidades afectadas, para lograr la divulgación de los beneficios del reciclaje en la protección del medio ambiente.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar por medio de capacitaciones a estudiantes, padres de familia, maestros (as) y miembros de COCODES sobre la importancia del medio ambiente en las comunidades del municipio de Jutiapa de los diferentes centros educativos.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.4.2.1** Elaborar módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa, para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje, como una herramienta pedagógica.
- 2.4.2.2** Validar módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica por experto Delegado Departamental de MARN.
- 2.4.2.3** Reproducir módulo para distribuirlo en los centros educativos tomados como muestra.
- 2.4.2.4** Socializar por medio de capacitaciones el módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica a estudiantes de los centros educativos ADECI y Escuela Primaria aldea El Tablón, San Antonio, Jutiapa, INEB y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa, para practicar estrategias de protección de los recursos naturales.
- 2.4.2.5** Erradicar basureros clandestinos para mejorar el ornato, salud y ecosistema del municipio de Jutiapa.

2.5 METAS

2.5.1 Sensibilizar por medio de capacitaciones a 575 alumnos, 20 maestros y 12 miembros de COCODES de los centros educativos INEB y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa, E.O.R.M El Tablón y ADECI de aldea El Tablón, San Antonio, Jutiapa; sobre la importancia del medio ambiente.

2.5.2 Elaboración de un módulo: sobre reciclaje de basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje, como una herramienta pedagógica.

2.5.3 Validación de módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica por el experto Delegado Departamental del MARN Jutiapa.

2.5.4 Reproducción de 20 ejemplares para distribuirlos en los centros educativos INEB, Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa, E.O.R.M El Tablón y ADECI El Tablón, San Antonio.

2.5.5 Socialización del módulo a través de capacitación de 575 estudiantes de los centros educativos INEB y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa, E.O.R.M El Tablón y ADECI aldea El Tablón, San Antonio. Jutiapa.

2.5.6 Erradicación de 23 basureros clandestinos del municipio de Jutiapa, para mejorar el ornato, salud y ecosistema.

1.	San Antonio Jutiapa Km. 121.5 de San Antonio a Jutiapa
2.	Trancas Jutiapa Km. 120.5
3.	Trancas Jutiapa (Secretos)
4.	Cerro Culman Jutiapa
5.	Cerro Culman Jutiapa
6.	Volcán Culman Área de Amortiguamiento Jutiapa
7.	Bodegas de Oriente Jutiapa
8.	Restaurante Las Charcas Jutiapa
9.	Frente a Antena de Telefonía Celular Jutiapa
10.	A la par de Antena de Telefonía Celular Jutiapa
11.	A 1Km, de Gasolinera ESSO Jutiapa (Rotulo)
12.	Colonia 29 de Diciembre Jutiapa (entrada)
13.	Riód de la Virgen ambos lados, Delante de ICTA Jutiapa. Cruce a mano derecha
14.	Riód de la Virgen Jutiapa, cruce a mano izquierda, delante de la escuela
15.	Atrás de Gasolinera ESSO Jutiapa, ambos lados
16.	Puente entrada a la Colonia Villa Hermosa Jutiapa ambos lados
17.	Asilo de Ancianos Frente a Súper Mayen
18.	Puente Amayito Jutiapa
19.	Kilómetro 110 Ambos lados
20.	Entrada a Basurero el Caulote
21.	Aldea el Salitre frente a casa del Señor Misael Cambara
22.	Aldea el Salitre Jutiapa
23.	Bajo el puente Río Salado Jutiapa

2.6. BENEFICIARIOS

2.6.1 DIRECTOS

2.6.1.1 Con la ejecución de este proyecto se beneficiara a 575 estudiantes, 20 maestros, 40 padres de familia y 12 miembros de COCODES de centros educativos ADECI, Escuela El Tablón, de la comunidad de San Antonio, e INEB, y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Jutiapa.

2.6. 2 INDIRECTOS

2.6.2.1 Serán beneficiados indirectamente, los vecinos de la comunidades de Jutiapa, aldeas de El Tablón, Río de la Virgen, Cerro Gordo, El Caulote, Amayito y El Salitre, colonias 29 de Diciembre, Llanos de la virgen, Buenos Aires y barrio la Federal.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

2.7.1 Financiamiento del proyecto

El proyecto fue financiado con aportes de las instituciones siguientes

2.7.1.1	Delegación del MARN	Q. 2,248.00	10.37%
2.7.1.2	Municipalidad de Jutiapa	Q. 8,950.00	41.30%
2.7.1.3	Área de Salud Jutiapa	Q. 1,220.00	5.63%
2.7.1.4	Corporación MARC	Q. 1,500.00	6.92%
2.7.1.5	Pepsi cola Jutiapa	Q. 586.00	2.70%
2.7.1.6	Zona Militar Jutiapa	Q. 7,165.00	33.06%
	Total	Q. 21,669.00	100%

2. 7.2 Presupuesto del proyecto

Cantidad	Producto	sub-total	total
	Rótulos		
3	municipalidad de Jutiapa a Q 1,500.00 c/u	Q4,500.00	
1	Corporación MARC Q 1,500.00	Q1,500.00	Q6,000.00
	Bolsas		
1,100	Ministerio de Salud Q 1.00	Q1,100.00	
500	Municipalidad de Jutiapa 500 x Q1.00	Q500	
800	Ministerio de Ambiente 800 x Q1.00	Q800	Q2,400.00
	Guantes		
7	Ministerio de Ambiente de a Q20.00 c/p	Q140.00	
100	Ministerio de Salud Q. 1.20 c/u	Q120.00	Q260.00
	Costales		
40	Zona Militar de Q1.00 c/u		Q40.00
	Combustible		
	Camiones de transporte de la basura de la Municipalidad de Jutiapa	Q2,600.00	
	MARN Vehículo	Q300.00	Q2,900.00
	Flete		
	MARN		Q200.00
	Personal		
10	Municipalidad de Jutiapa a Q50.00c/u	Q500.00	
95	Zona Militar a Q 50.00 c/u	Q4,750.00	Q5,250.00
	Alimentación		
10	Municipalidad de Jutiapa Q 25.00 c/u	Q250.00	
95	Zona Militar a Q25.00 c/u	Q2,375.00	Q2,625.00
	Papelería		
	Capacitación, impresión y fotocopias MARN	Q50.00	
	Impresión (copias y empastado de guías) MARN	Q758.00	Q808.00
	Bebidas		
500	Bolsas de agua pura a 0.50 c/u (PEPSI)	Q250.00	
96	Aguas gaseosas (PEPSI) de Q 3.50 c/u	Q336.00	Q586.00
	Recipientes para reciclaje		
3	Municipalidad de Jutiapa	Q.600.00	Q600.00
	TOTAL	Q21,669.00	Q21,669.00

2.8 Cronograma de Ejecución del Proyecto

No.	Actividades	MESES DE 2,009 Y 2,010												
			Agosto		Sept.		Oct.		Nov.		Dic.		Enero	
			03 Al 14	17 Al 28	31 Al 11	14 Al 25	28 Al 09	12 Al 30	2 Al 13	16 Al 27	30 Al 11	14 Al 25	28 Al 08	11 Al 22
1	Taller de capacitación a los epesistas por personal experto del MARN	P												
		E												
		R												
2	Elaboración y redacción de módulo reciclaje de la basura orgánica e inorgánica.	P												
		E												
		R												
3	Presentación de módulo para su validación por el Delegado Departamental del MARN Jutiapa.	P												
		E												
		R												
4	Presentación de solicitud para autorización de capacitación a los estudiantes de los diferentes centros educativos.	P												
		E												
		R												
5	Capacitación de alumnos en los centros educativos ADECI, Escuela El Tablón, de la comunidad de San Antonio, e INEB, y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de Jutiapa.	P												
		E												
		R												
6	Capacitación de maestros de los centros educativos INEB, ADECI, Escuela El Tablón, San Antonio, Jutiapa y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa.	P												
		E												
		R												

No	Actividades		MESES DE 2,009 Y 2,010													
			Agosto		Sept.		Oct.		Nov.		Dic.		Enero			
			03 Al 14	17 Al 28	31 Al 11	14 Al 25	28 Al 09	12 Al 30	2 Al 13	16 Al 27	30 Al 11	14 Al 25	28 Al 08	11 Al 22		
7	Gestión para obtención de recursos para la ejecución, en las diferentes instituciones públicas y privadas.	P														
		E														
		R														
8	Recolección y limpieza de basura en los basureros clandestinos en el municipio de Jutiapa. Con la colaboración de Municipalidad de Jutiapa, MARN Jutiapa y Tercera Brigada de Infantería de Jutiapa	P														
		E														
		R														
9	Traslado de la basura recolectada a un lugar adecuado por la Municipalidad de Jutiapa.	P														
		E														
		R														
10	Instalación de rótulos en áreas de basureros clandestinos por epesistas y personal de MARN.	P														
		E														
		R														
11	Entrega y aceptación de plan de sostenibilidad del proyecto a la municipalidad de Jutiapa.	P														
		E														
		R														
12	Colocación de recipientes plásticos para recolección de basura en la USAC, Facultad de Humanidades extensión Jutiapa.	P														
		E														
		R														
13	Entrega de módulos a la delegación de Ambiente y Recursos Naturales y a las escuelas capacitadas.	P														
		E														
		R														

P (Programado), E (Ejecutado), R (Reprogramado)

2.9 RECURSOS

2.9.1 Humanos

2.9.1.1	1	Epesista
2.9.1.2	4	Representantes de la Delegación MARN
2.9.1.3	4	Representantes de las municipalidades
2.9.1.4	11	Alcaldes comunitarios COCODES
2.9.1.5	10	Personas entrevistadas
2.9.1.6	1	Supervisor EPS
2.9.1.7	95	Soldados de la Zona Militar No. 10
2.9.1.8	07	Colaboradores Voluntarios

2.9.2 Materiales

2.9.2.1	2	Transporte (Camiones)
2.9.2.2	2400	Bolsas plásticas
2.9.2.3	150	Mascarillas
2.9.2.4	2	Pesas
2.9.2.5	150	Guantes para protección
2.9.2.6	1000	Hojas de papel bond
2.9.2.7	24	Lapiceros
2.9.2.8	1	Cámara fotográfica
2.9.2.9	2	Vehículos
2.9.2.10	1	Agenda
2.9.2.11	1	Cámara de Video

2.9.3 Físicos

2.9.3.1 Edificio Ministerio de Medio Ambiente

2.9.3.2 Casas Particulares

2.9.3.3 Sede Universidad de San Carlos de Guatemala, en Jutiapa

2.9.4 Financieros

El proyecto fue financiado por

El Ministerio de Ambiente en un porcentaje de 10.37% (Q. 2,248.00)

Municipalidad de Jutiapa un porcentaje de 41.30% (Q.8,950.00)

Área de Salud Jutiapa un porcentaje de 5.63% (Q. 1,220.00)

Corporación MARC un porcentaje del 6.92% (Q. 1,500.00)

Pepsi Cola un porcentaje de 2.70% (Q. 586.00)

Tercera Brigada de Infantería de Jutiapa un 33.06% (Q. 7,165.00)

Resultando como total del proyecto la cantidad de:

de veintiún mil seiscientos sesenta y nueve quetzales (Q. 21,669.00).

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN

La presente fase constituye uno de los aspectos relevantes de la ejecución del proyecto, ya que permite el enlace de los objetivos y metas propuestas. Siendo las siguientes.

3.1 Actividades y Resultados

No.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADOS
1	Elaboración del presupuesto	Determinación de tiempo y costo del proyecto.
2	Gestiones a diferentes dependencias al Ministerio del Ambiente, Municipalidad, empresas públicas y privadas.	Respuestas positivas, ya que se recibieron respuestas favorables a las solicitudes realizadas, de las instituciones que se acudió
3	Asesoría con el Ingenieros del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	Se obtuvo la información y la orientación sobre el proceso el Medio Ambiente y las causas que lo contaminan.
4	Elaboración de módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica para la comunidad educativa	Se logro concienciar a la comunidad sobre lo importante de poner en práctica la educación Ambiental para mejorar la calidad de vida.
5	Validación de módulo: reciclaje por expertos en medio ambiente para socializarla en los centros educativos	Validación del módulo a través de una constancia.
6	Visita a los CTA de la Comunidad Educativa.	Obteniendo la autorización para las capacitaciones a la comunidad Educativa.
7	Visita a los centros educativos INEB, ADECI, Escuela El Tablón, San Antonio, Jutiapa y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa.	Se logro la participación y la capacitación acerca del proyecto a ejecutarse.
8	Información Bibliográfica	Se obtuvo la información de los diferentes libros para enriquecimiento de los conocimientos

No.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADOS
9	Capacitación a la Comunidad Educativa	Se contó con la presencia de docentes, alumnos, padres de familia y miembro de los COCODES
10	La erradicación de 23 basureros clandestinos	Recolección, limpieza, higiene y el ornato para nuestra comunidad para tener un ambiente sano libre de contaminación
11	Divulgación y orientación a la comunidad	Colocación de rótulos con mensajes ambientales
12	Entrega del proyecto a la comunidad	Se lograron los objetivos propuestos ya que se realizó la erradicación de 23 basureros clandestinos
13	Culminación del Proyecto	Satisfactorio, ya que se contó con la presencia de autoridades del Ministerio de Ambiente, Municipalidad, y Asesor de nuestro proyecto USAC

3.2 PRODUCTO Y LOGRO DEL PROYECTO

3.2.1 Producto del Proyecto

Elaboración de Módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

3.2.2 LOGROS DEL PROYECTO

3.2.2.1 Con la capacitación sobre el reciclaje de la basura orgánica e inorgánica se adquirió los conocimientos en relación a la clasificación de residuos y desechos sólidos, por los estudiantes.

3.2.2.2 La comunidad educativa adquirió hábitos de responsabilidad utilizando el módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica, por medio de la práctica de clasificación de desechos sólidos y la multiplicación de la información.

3.2.2.3 Con la erradicación de los basureros clandestinos se logró la disminución de enfermedades infectocontagiosas, la recuperación del ornato y la protección del ecosistema del municipio de Jutiapa.

3.2.2.4 Las comunidades educativas determinaron áreas prohibidas, para concienciar el 100% de las comunidades vecinas y población en general, de no utilizar lugares no autorizados como basureros.

3.2.2.5 La instalación de rótulos con mensajes ambientales, en las áreas que eran utilizadas como basureros clandestinos, permitió la erradicación de los basureros del sector.

3.2.2.6 Con la entrega de recipientes plásticos debidamente rotulados, a la Facultad de Humanidades de la USAC extensión Jutiapa, se logró la clasificación de desechos sólidos.

3.2.2.7 Se logró la aprobación del plan de sostenibilidad, por la municipalidad de Jutiapa, por medio de la firma y aceptación de un documento en el cual, se compromete a darle seguimiento al proyecto de erradicación de los 23 basureros clandestinos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES



**MÓDULO: RECICLAJE DE LA BASURA ORGÁNICA E
INORGÁNICA.**

LUDIN ROMIRO ARGUETA CHINCHILLA

GUATEMALA, JULIO DE 2010

TEMA	ÍNDICE	No. PÁGINA
Introducción		I
Justificación		
Objetivos		
1. Basura orgánica e inorgánica	1	
1.1 Basura Orgánica:		1
1.1 Historia Orgánica		1
1.1.2 Ventajas de los desechos orgánicos		3
1.2 Basura Inorgánica		3
1.3 Recolección de la basura orgánica e inorgánica		4
1.4 Separación de la basura.		4
2. Regla 3 RRR		5
2.1. 1R. Reducir		5
2.2 2R Reutilizar		6
2.3 3R El reciclaje		8
2.3.1 ¿Qué es una planta de reciclaje?		8
2.3.2 Objetivos del reciclaje:		9
2.3.3 Principios del reciclaje		10
2.3.4 Tipos de reciclaje		10
2.3.4.1 Reciclaje Alternativo:		10
2.3.4.2 Reciclaje Industrial:		10
2.3.4.2.1 Ventajas del reciclaje industria		11
2.3.5 Materiales reciclables		11
2.3.5.1 Papel		11
2.3.5.2 vidrio		12

2.3.5.3 Envases	13
2.3.5.4 Metales	14
3. Beneficios del reciclaje	17
3.1 Económicos	17
3.2 Ambientales	17
3.3 Productivos	19
3.3.1 Fabricación de abono orgánico	19
3.4 Salud	20
4. Aporte educativo (actividades sugeridas)	21
4.1 ¿Qué puedes hacer tú para proteger el medio ambiente?	22
4.2 Bibliografía	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES



**MÓDULO: RECICLAJE DE LA
BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA.**

INTRODUCCIÓN

El propósito principal del Módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica es reconocer la importancia que tiene la utilización del reciclaje como una de las vías más acordes para la conservación del medio ambiente, debido a que no se tiene mucha información de los tipos de reciclaje y que no solamente en una industria se puede reciclar, sino también se puede dar el reciclaje alternativo es una actividad en donde nosotros transformamos con nuestra propia energía renovando un material viejo a un material o producto nuevo. También se hace mención de los beneficios que brinda el reciclaje a la humanidad tales como: económicos en los cuales se mencionarán la recolección, clasificación, transporte y venta de los desechos otro beneficio es el ambiental que ayudan a la conservación del ecosistema y también el sector salud se ve beneficiada con el reciclaje porque se pueden prevenir muchas enfermedades que provienen de la contaminación de los recursos naturales.

El presente módulo se elaboro con la finalidad de que sea utilizada en la comunidad al igual en la comunidad Educativa y a la población en general y lograr los objetivos trazados sea cumplido y de esta forma mejor la calidad de vida de la comunidad a través de una Educación Ambiental.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Reconocer la importancia que tiene la utilización del reciclaje como una de las vías para la conservación del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Distinguir entre la basura orgánica e inorgánica para clasificarla.
2. Reconocer los diferentes tipos de reciclaje para su reutilización.
3. Reconocer los beneficios que genera el reciclaje para la humanidad.

TEMA I

1. BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA

1.1 Basura Orgánica

“Son los desperdicios de alimentos, desechos de la cocina y el jardín que tienen un origen biológico; es decir desechos de todo aquello que nace, vive, se reproduce y muere, que en algún momento han tenido vida y que provienen de la vivienda del hombre. Se les llama también biodegradables. Que se pueden someter a tratamientos biológicos que general otros productos como composturas, abonos naturales, humus, alimento para animales, etcétera”¹.

1.2 Historia Orgánica

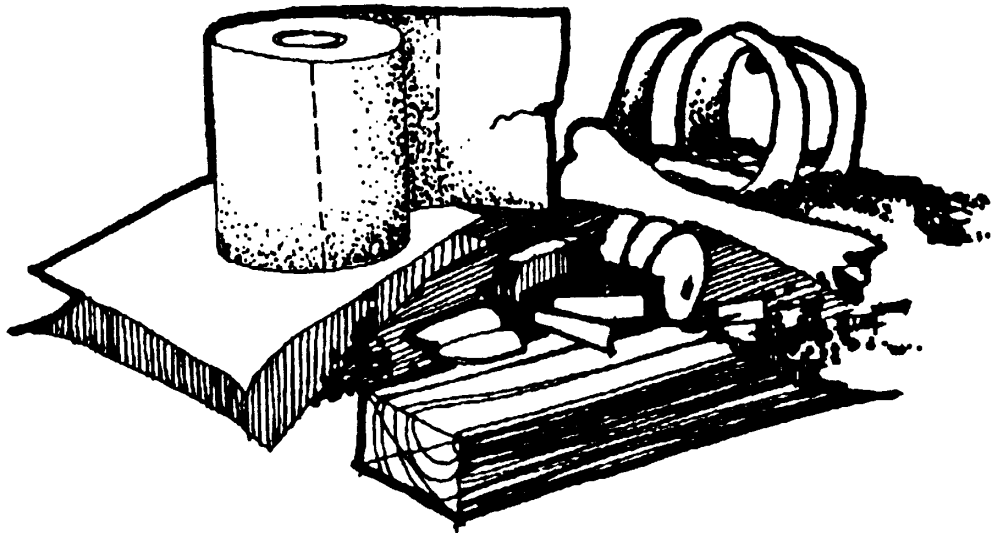
“Los desechos sólidos orgánicos son aquellos que provienen de la naturaleza y que tuvieron vida una vez. Los desechos sólidos orgánicos están compuestos de materia muerta y biodegradable; esto significa que se descomponen de manera natural”².

En los tiempos antiguos todo era natural. La comida era 100% natural y los vestidos eran de algodón. Las pitas, redes y morrales eran de maguey y las casas estaban hechas de adobe, estos materiales vinieron de la naturaleza, y cuando terminaban de usarlos regresaban de nuevo a la naturaleza.

¹La necesidad de implementar una regulación jurídica sobre el manejo, tratamiento y disposición de los desechos sólidos. Guatemala, noviembre de 2001 Pág. 25

²LOC. CIT

Más impresionante era la cantidad de hojas de plantas que utilizaban para envolver todos los alimentos como tamales, chuchitos, pescados, azúcar y también el incienso, hoy en día muchas comunidades todavía utilizan estas hojas naturales, tirar estos empaques orgánicos al suelo no provoca ningún daño a la naturaleza, porque regresan de donde vinieron a la madre tierra.



Basura orgánica

A nivel mundial hace tiempo se ha creado un gran desbalance en la naturaleza por mezclar los desechos orgánicos con los desechos inorgánicos; de esta manera se disminuye la cantidad de tierra fértil y sana a un grado muy preocupante por esta contaminación al mismo tiempo la demanda de alimentos que provienen de la tierra se ha acrecentado por la sobre población del planeta.

Desde hace algunos años en investigaciones científicas se están desarrollando nuevos empaques que no son de plástico, sino otra vez de materiales naturales. En Europa en muchos mercados y eventos públicos ya es prohibido vender comida con vasos y platos desechables de plástico.

En Guatemala ya se comenzó a utilizar tecnologías ecológicas muy avanzadas y con materia prima natural de maíz para producir bolsas, platos y vasos que se

descomponen naturalmente en menos de tres semanas, todo completamente natural.

1.3 Ventajas de los desechos orgánicos

1.3.1 Con los desechos orgánicos se puede obtener un abono que permita mantener la fertilidad del suelo con excelentes cultivos

1.3.2 El abono que fertilice naturalmente la tierra y es el resultado de descomposición de materiales orgánicos donde actúan diferentes tipos de bacterias hongos, lombrices, insectos, etc.

1.3.3 El tiempo de descomposición de desechos orgánicos es aproximadamente entre 1 y 5 semanas, dependiendo del volumen.

1.2 Basura Inorgánica

Establece que los inorgánicos son todos aquellos constituidos por materiales no biodegradables que se generan en cualquier ámbito. Tales como el vidrio, plástico, metales, etcétera.



Basura inorgánica

1.3 Recolección de los desechos orgánicos e inorgánicos

Acción de recoger los residuos generados desde el punto de almacenamiento temporal y trasladarlos al equipo destinado para el transporte a distintas instalaciones como: transferencia, tratamiento, rehusó, o a los sitios de disposición final.

1.4 Separación de la basura

Separar los residuos de distinto tipo: papel, vidrio, metales o plástico, en los hogares, escuelas, industrias, centros de trabajo, etc. luego cada uno se deposita en un contenedor especial. De esta forma, tras recoger el vidrio o el papel del contenedor, se lleva hasta la planta de reciclaje.



Entrega de recipientes plásticos rotulados a la Facultad de Humanidades, USAC, Jutiapa.

TEMA II

1. REGLA DE LAS 3 RRR

“Pedagógicamente se ha popularizado la estrategia de las 3 R, que consiste en tres medidas generales básicas que contribuyen al problema de la basura, entre otros. Estas acciones básicas orientadas a la población en general pero igualmente aplicables a toda la sociedad son: **reducir, reutilizar y reciclar**. Por ejemplo, para no talar árboles innecesariamente hay que reducir el consumo de papel, reutilizar el papel y reciclarlo. Establecer un nuevo sistema económico que favorezca un equilibrio entre el ambiente y la economía. Se requiere que tomen medidas que incluyan un enfoque en las 3Rs (reducir, reutilizar y reciclar)

Un ejemplo en el uso de las 3Rs es una POLITICA Nacional del Japón que tiene como objeto el Crear un Sistema Económico Sustentable basado en las 3Rs que se vea reflejado en las leyes sociales, normales y las actividades industriales, económicas, capaz de proteger el ambiente a la par que se de el crecimiento económico”³.

2.1. 1R. REDUCIR

“Es disminuir el volumen total de productos que usamos y se convertirán en basura, mejor utilizar uno que nos sirva varias veces. Todo aquello que compramos y consumimos tiene una relación directa con lo que tiramos. Consumiendo racionalmente, evitando el derroche y usando solo lo indispensable, directamente colaboramos con el cuidado del ambiente”⁴.

³PURA VIDA, Primera Edición, Guatemala, 8 de marzo de 2008.

⁴LOC. CIT

Es disminuir el volumen total de la basura que producimos. Ejemplos

1. Cuando compramos algo no usemos demasiada bolsa plástica.
2. No usemos platos, vasos, y cubiertos desechables.
3. Al ir al mercado llevar una bolsa grande para no recibir los productos que compremos en bolsa plástica.
4. Llevar agua pura en un pachón y no comprar mucha bolsa de agua.
5. Al ir a la carnicería llevar un recipiente.



No utilizar al exceso materiales plásticos

2.2 2R REUTILIZAR “Acciones que permiten de volver a emplear un producto para darle una segunda vida, con el mismo uso u otro diferente. Es usarlo como las bolsas de nylon, ropa usada, papel utilizarlo por los dos lados, baterías de recargar en el sol o tener aparatos recargables”⁵.

⁵PURA VIDA, Primera Edición, Guatemala, 8 de marzo de 2008.

Cuando algo se rompe no lo tiremos fácilmente, repáremelo y usemos por largo tiempo así utilizarlo en otro uso. Ejemplo

- Una lata Portalápices

- Una botella Un florero

- Un tonel Basurero

Una llanta Macetas

Papel Utilizarlo de ambos lados

Aparatos recargables o baterías que usen energía solar.



Reutilizar toneles en otras actividades.

2.3 3R. EL RECICLAJE

“Reciclar es un proceso simple que nos puede ayudar a resolver muchos de los problemas creados por la forma de vida moderna.

Se pueden salvar grandes cantidades de recursos naturales no renovables cuando en los procesos de producción se utilizan materiales reciclados.

Los recursos renovables, como los árboles, también pueden ser salvados. La utilización de productos reciclados disminuye el consumo de energía. Cuando se consuman menos combustibles fósiles, se generará menos CO₂ y por lo tanto habrá menos lluvia ácida y se reducirá el efecto invernadero”.

⁶PURA VIDA, Primera Edición, Guatemala, 8 de marzo de 2008.

En el aspecto financiero, podemos decir que el reciclaje puede generar muchos empleos. Se necesita una gran fuerza laboral para recolectar los materiales aptos para el reciclaje y para su clasificación. Un buen proceso de reciclaje es capaz de generar ingresos.



Indicadores de los materiales reciclables.

Reciclado, una de las alternativas utilizadas en la reducción del volumen de los residuos sólidos. Se trata de un proceso, también conocido como reciclaje, que consiste básicamente en volver a utilizar materiales que fueron desechados y que aún son aptos para elaborar otros productos o re fabricar los mismos.

Buenos ejemplos de materiales reciclables son los metales, el vidrio, el plástico, el papel o las pilas. A diferencia del reciclado, la reutilización es toda operación en la que el envase concebido y diseñado para realizar un número mínimo de circuitos, rotaciones o usos a lo largo de su ciclo de vida, es rellenado o reutilizado con el mismo fin para el que fue diseñado.

Son muchas las razones para reciclar: se ahorran recursos, se disminuye la contaminación, se alarga la vida de los materiales aunque sea con diferentes usos, se logra ahorrar energía, se evita la deforestación, se reduce el 80% del espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura, se puede disminuir el pago de impuestos por concepto de recolección de basura y al mismo tiempo se genera empleo y riqueza.

La mayor parte de los desechos son reutilizables y reciclables, el problema estriba en que al mezclarlos se convierten en basura. Así que una de las soluciones al problema de la basura es no hacerla, separando los desechos para poder reciclar. Hay que tener en cuenta también que resulta prácticamente imposible que la basura desaparezca por sí sola; basta con saber el tiempo que necesitan algunos materiales para deteriorarse en la naturaleza: un tallo de bambú puede tardar en desaparecer de 1 a 3 años, pero los plásticos o las botellas de cristal pueden permanecer intactos de 500 a 1.000 años.

En la actualidad se reciclan materiales muy diversos; los más comunes son el papel, el vidrio y los envases. Otros materiales que se reciclan son las pilas y baterías, pues son altamente contaminantes al contener elementos como el mercurio (pilas botón), el cinc (pilas tradicionales), el níquel y el cadmio (en los ordenadores y teléfonos).

Transformación de los residuos a través de distintos procesos que permitan restituir su valor económico, evitando así su disposición final, siempre y cuando esta restitución favorezca un ahorro de energía y materias primas sin perjuicio para la salud, los ecosistemas y sus elementos.

2.3.1 ¿QUÉ ES UNA PLANTA DE RECICLAJE?

La mejor solución para los residuos y la basura es reciclarlos. Para ello, el primer paso es separar los residuos de distinto tipo: papel, vidrio, metales o plástico, en los hogares, en las escuelas, en las industrias... Luego, cada uno se deposita en un contenedor especial. De esta forma, tras recoger el vidrio o el papel del contenedor, se lleva hasta la planta de reciclaje. Y, aunque reciclar papel es caro, sirve para proteger los bosques, pues se talan menos árboles para obtener papel.



Recicladora de Oriente, en Jutiapa, Jutiapa.

2.3.2 Objetivos del reciclaje

1. Revalorización de los residuos
2. Reincorporación en el ciclo de materiales
3. Sustitución de materias primas vírgenes
4. Limitar las cantidades de residuos a depositar.
5. Limitar el daño al medio ambiente.

2.3.3 Principios del reciclaje

En principio todos los residuos pueden ser reciclados

1. Para tener una buena relación costo-beneficio, el material debe ser limpio (separación de RS en la fuente de generación)
2. La separación en la fuente requiere una recolección separada
3. La separación y el reciclaje deberán ser autofinanciados bajo las condiciones locales (sin subsidios)

2.3.4 TIPOS DE RECICLAJE

2.3.4.1 Reciclaje Alternativo

Es una actividad en donde nosotros transformamos con nuestra propia energía renovando un material viejo a un material nuevo o producto nuevo.



Reciclaje alternativo imagen construida con botellas de vidrio.

2.3.4.2 Reciclaje Industrial

“Maneja cantidades enormes y tiene altos costos en transporte y energía eléctrica para la transformación de la materia”⁷.

2.3.4.2.1 Ventajas del reciclaje industrial

“Disminuye la contaminación.

Ahorra petróleo, agua y energía para la producción de nuevos productos.

Genera trabajo a una gran cantidad de personas.

- a. Las dificultades del reciclaje del plástico son:
 - 1. Demasiada variedad de diferentes tipos de plástico.
 - 2. Falta de centros de acopio en el país.

⁷PURA VIDA, Primera Edición, Guatemala, 8 de marzo de 2008.

- 3. Falta de educación de la población en separar y reciclar de los desechos sólidos.
- 4. Bajo valor de los plásticos recuperados
- 5. Falta de infraestructura
- 6. Bajo peso específico
- 7. Contaminación potencial”⁸

2.3.5 MATERIALES RECICLABLES

2.3.5.1 Papel

“En el comienzo de este proceso, el papel depositado en los contenedores dispuestos para su recogida (normalmente de color azul) llega a las plantas de reciclaje. Allí se separan las fibras de celulosa mediante una gran hélice. Estas fibras quedan con impurezas, como plásticos o tintas, que deben ser separadas. Para el blanqueo de la pasta de papel reciclado no se necesita un tratamiento tan fuerte como en el caso de la pasta virgen, ya que las fibras recicladas pasaron por el blanqueado en sus anteriores procesos de elaboración de papel.

Las fibras se colocan en una suspensión acuosa para que puedan unirse convenientemente y, más tarde, realizar el secado”⁹.



Proceso de reciclaje de papel.

⁸PURA VIDA, Primera Edición, Guatemala, 8 de marzo de 2008.

⁹Red Guatemalteca de Promotores Ambientales para la Prevención y Gestión Integral de los Desechos Sólidos (Red Girasol Guatemala)

2.3.5.2 vidrio

“Después del rellenado o reutilización, el reciclaje es la mejor opción para el vidrio (que es reciclable al 100%), pero siempre teniendo en cuenta que el de las ventanas, bombillas o focos, fluorescentes o fragmentos de vitrocerámica está fabricado con mezclas de varios materiales, por lo que es imposible reciclarlo con el vidrio ordinario.

El vidrio para reciclar se deposita en contenedores (iglúes), generalmente de color Verde; este tipo de recogida ya está implantado en muchos países.

El vidrio es trasladado a las plantas de tratamiento y allí se limpia de cualquier impureza (etiquetas, tapas...). A continuación se traslada a un molino donde se tritura, siendo el resultado de este proceso el casco o calcín. Éste se traslada a las fábricas de envases de vidrio, se mezcla con arena, sosa, caliza y otros componentes y se funde a 1.500 °C. Una vez fundido, el vidrio debe ser homogeneizado hasta obtener una masa en estado líquido: la gota de vidrio. Esta gota se lleva al molde, que dará forma al envase. Estos envases tienen las mismas características que los originales”¹⁰.



Proceso de reciclaje de vidrio.

¹⁰ Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation

2.3.5.3 Envases

“Los envases de metal hojalata, aluminio y los plásticos se depositan en los mismos contenedores, generalmente de color amarillo. La tasa de reciclado en Europa ronda el 40% y en Estados Unidos llega casi al 70%. En las plantas de tratamiento existen sistemas capaces de separar los metales no férricos del resto. Son los separadores de Foucault. El resto se separa con imanes y así sólo quedan los plásticos. En la actualidad se reciclan en España unas 181.000 toneladas de residuos plásticos al año. Proceden fundamentalmente del sector industrial y en menor medida de otros sectores como el agrícola, el comercial, el doméstico o el de la automoción. El plástico que más se recicla es el polietileno, tanto de alta densidad (botellas de leche, cajas) como de baja densidad (bolsas, películas, bidones), que supone cerca del 75% del total reciclado, seguido por el poli cloruro de vinilo o PVC (botellas de agua y aceite, blíster). En menor medida se reciclan polipropileno (tapones, películas) y polietileno (vasos, tarinas); el reciclado de polietilentereftalato o PET (botellas de bebidas carbónicas) todavía es pequeño. Por cada tonelada de hojalata se ahorra 1,5 de mineral de hierro y por cada tonelada recuperada de aluminio se ahorra el 95% de la energía necesaria para producir la misma cantidad de aluminio a partir del mineral, la bauxita. De hecho, por cada kilogramo de latas de aluminio que se recicla, no se necesitan extraer 5 kg de bauxita. Por último, reciclar 1 tonelada de bricks ahorra 0,5 toneladas de petróleo”¹¹



Reciclaje de envases plásticos.

¹¹ Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation

2.3.5.4 Metales

“Los metales hierro, plomo, zinc y cobre también son reciclados en el país. El hierro tiene la mayor demanda de reciclaje, con su fundición se fabrican barrillas y tubos para la construcción

Las latas de aluminio sin embargo es el reciclaje más popular, aun no se recicla en Guatemala sino se vende en los Estados Unidos y Brasil. 50% de la producción de latas de aluminio de los Estados Unidos vienen del reciclaje de todo el mundo. Reciclando el aluminio se reduce en un 95% en gastos de energía y desechos contaminantes”¹².



Proceso de reciclaje del metal.

¹² Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation

2.3.6 Ventajas del reciclaje

		Ventajas	del	Reciclaje		
Material	Proviene de	Ahorro de agua (l)	Ahorro de energía eléctrica kw/h	Disminución de contaminantes	Ahorro de espacio (m) en rellenos sanitarios	Reciclabilidad
Papel	17 árboles de 20 cm	26,000	4,100	Cl, CO ₂ , O ₂ , H ₂ SO ₄	2	5 y 6 veces
Plástico		40,000	5,040	Dioxinas	3.5	95%
Aluminio	4 ton de bauxita	91,200	14,630	Dióxidos sulfúricos, lluvia ácida		
Acero	1.135 kg hierro 454 kg		3,470	865 en aire, 76% en agua.		
Vidrio	1.2 de ton de arena sílice	50%	2,400			100%
Fuente:	programa	Coahuila	Limpio.	Reciclaje Escolar	Gobierno del Estado	Coahuila, 1997

¹³Red Guatemalteca de Promotores Ambientales para la Prevención y Gestión Integral de los Desechos Sólidos (Red Girasol Guatemala)

3. Beneficios del reciclaje

3.1 Económicos

Debido a que la economía familiar que es de subsistencia de cientos de personas, en Guatemala, esta condicionada al trabajo que desempeñan en distintos basureros recolectando los desechos sólidos, incluso a pesar de ser insalubre porque no se toman las medidas sanitarias y lo hacen sin mascarilla, sin guantes, etc. se emplea a hombres, mujeres y hasta niños. A los habitantes y trabajadores de los basureros conocidos vulgarmente como guajeros o pepenadores.

Otra forma de generar ingresos es la venta de materiales (hierros, baterías de carro, latas, plásticos, papel y cartón) a personas que las transportan a las plantas de reciclaje aunque no las pagan a muy buen precio.

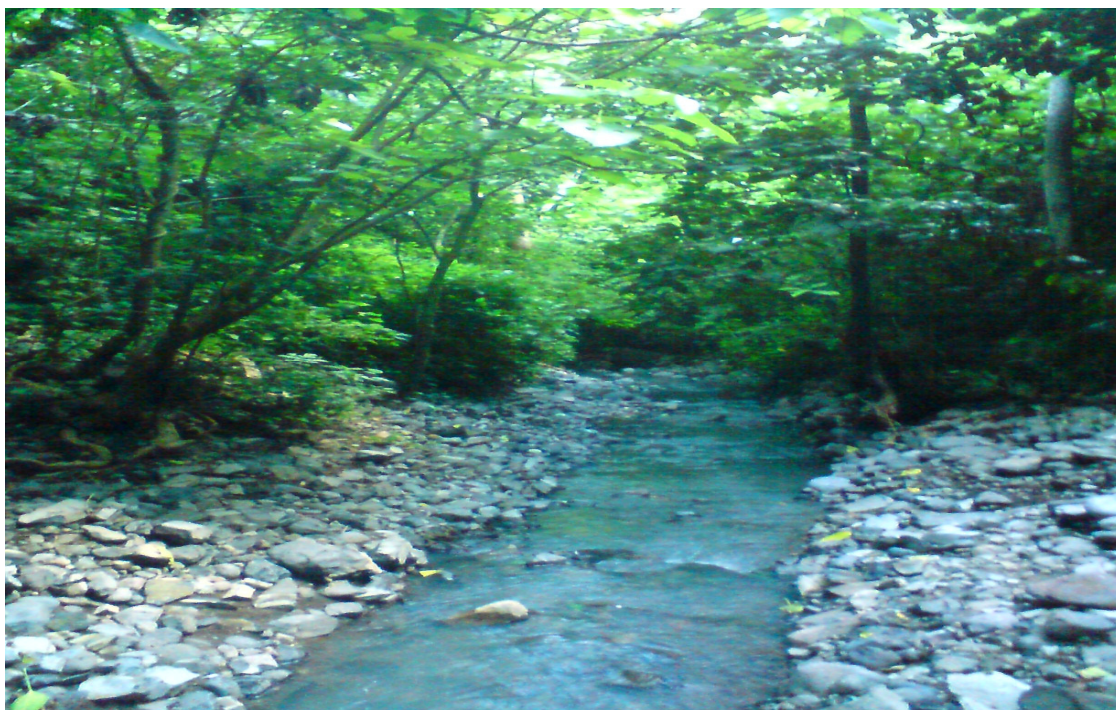
Y personas que hacen verdaderas obras de arte con los desechos sólidos tales como porta lapiceros de latas, adornos de interiores con botellas, morrales, pulseras, etc.).

Los beneficios económicos se obtienen durante la recolección, el transporte y el manejo de los residuos. Puesto que casi la mitad de todos los residuos producidos son de tipo orgánico, los ahorros debidos a la recolección pueden ser importantes; en efecto, los camiones recolectores, pueden incrementar sus capacidades de recolección en una misma ruta, de igual forma la vida útil del sitio de disposición final puede ser prolongada.

3.2 Ambientales

Al tener un buen manejo de la basura traerá una gran disminución del daño causado hasta el momento a los recursos naturales (ríos, montañas, bosques, etc.) así como se podrá contra-restar una cantidad de enormes problemas de salud, perdida de la calidad orgánica de las cosechas, etcétera así como tener un ambiente limpio, menos acumulación de vertederos de basura en las vías publicas, ríos y bosques; mejor higiene en los hogares, mantenimiento de arias verdes.

1. Reducir la contaminación producida por los almacenamientos clandestinos.
2. Reducción de gastos por parte de las instituciones que tienen a cargo la recolección de los desechos sólidos.
3. Una educación ambiental sobre la basura.
4. Mayor higiene en las áreas verdes, parques, plazas, monumentos,calles.
5. Mayor beneficio dirigido a la flora y fauna.



Riachuelo La peña Negra.

3.3 Productivos

3.3.1 Fabricación de abono orgánico

Los residuos del jardín pueden emplearse como fertilizante. Para fabricar abono orgánico, los residuos se disponen por capas en un cajón, sin apretarlos demasiado para que el aire pueda circular. Se les echa estiércol, serrín o plantas, y se riegan bien. El calor se va acumulando y los residuos se descomponen convirtiéndose en abono orgánico rico en nutrientes, que después se emplea como fertilizante.



Abonera elaborada por alumnos de E.O.R.M El Tablón, San Antonio, Jutiapa.

3.4Salud

“A consecuencia de un ambiente sano de ahí depende en gran parte de la salud. Como base legal.

Constitución de la República de Guatemala. Art. 93 Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Art. 95 La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación.

Art. 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico. El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilidad y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua se realicen racionalmente, evitando su desperdicio¹³.

¹³Red Guatemalteca de Promotores Ambientales para la Prevención y Gestión Integral de los Desechos Sólidos (Red Girasol Guatemala)

2. Actividades sugeridas

1. capacitaciones periódicas a los elementos de la comunidad educativa.	Profesionales en la materia, Autoridades de Ministerio de Ambiente.
2. Sociabilización del Educando con nuestro ambiente	Charlas, práctica, conferencias sobre desechos sólidos.
3. Listado de los materiales reciclables y colocarlos a la vista pública	Hacer afiches, carteles, películas sobre desechos sólidos.
4. Prácticas en las escuelas sobre clasificación de la basura (latas, botellas, vidrios, metales, etc.)	Agrupación de los desechos sólidos y clasificar la basura orgánica e inorgánica.
5. Periódicos murales alusivos a los a la importancia del reciclaje.	Dibujo educativas sobre el reciclaje.
6. visitar los centros de Reciclaje	Formar grupos de alumnos y maestros formar excursiones.
7. Campañas de deschatarrización en la comunidad.	Organizar en grupos los alumnos para recorrer la comunidad.
8. Manualidades	Elaborar manualidades con la recolección
9. Beneficios del reciclaje	Venta, protección de la salud y del ecosistema de la comunidad.
10. Fabricar abono orgánico.	Formar grupos para recolectar el material necesario para la elaboración de aboneras-

4.1 ¿Qué puedes hacer tú para proteger el medio ambiente?

1. Deposita las latas de metal, los botes de plástico, el papel y el vidrio usados en contenedores especiales para reciclarlos.
2. No desperdices papel, utilizarlo en ambos lados.
3. Echa las pilas en contenedores especiales. Así evitarás la contaminación del suelo.
4. Ahorra energía: no dejes luces encendidas y apaga los aparatos eléctricos cuando no los utilices.
5. Ahorra agua: cierra bien los grifos, dúchate en lugar de bañarte, no utilices el inodoro como papelera.

BIBLIOGRAFÍAS

1. Florence Amoretti, Lenny Limpus Sipác, Susanne Heisse, PURA VIDA, Primera Edición, Guatemala, 8 de marzo de 2008.
2. Ramírez Yanes, Obdulio Tesis “La necesidad de implementar una regulación jurídica sobre el manejo, tratamiento y disposición de los desechos sólidos en el municipio de Asunción Mita, del departamento de Jutiapa. Guatemala, noviembre de 2005
3. Red Guatemalteca de Promotores Ambientales para la Prevención y Gestión Integral de los Desechos Sólidos (Red Girasol Guatemala) Cooperación Triangular Guatemala-México-Alemania 2007 1era. Generación.

EGRAFÍA

1. Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Para evaluar esta fase, se aplicó la escala de Apreciación que consiste en verificar aspectos cualitativo (excelente, bueno, necesita mejorar, deficiente), la que permitió observar con claridad los niveles de realización o limitaciones en la ejecución del proyecto. Los resultados fueron los siguientes:

- 4.1.1 Las técnicas utilizadas fueron la guía de sectores, entrevista, y FODA para obtener la información del diagnóstico se aplicaron en un 100% las cuales propició, detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del municipio y departamento de Jutiapa, permitiendo seleccionar y priorizar los problemas para darles solución.
- 4.1.2 Con la información obtenida, se alcanzaron los objetivos propuesto en el plan de diagnóstico ya que se obtuvo los resultados siguientes lista de carencias, se priorizaron las carencias del municipio de Jutiapa, se obtuvo el problema “Insalubridad”; se analizaron y se cuantificaron las posibles soluciones a través de la viabilidad y factibilidad del cual resulto la solución del problema “Módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa como proyecto de ejecución.

4.2 RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN DEL PERFIL O DISEÑO DEL PROYECTO

Para evaluar esta fase, se aplicó la escala de valoración la cual consisten en la discusión de las actividades planteadas y realizadas en dicha fase, a través de una escala numérica, la que permitió observar con claridad los niveles de realización o limitación en la elaboración o diseño del proyecto. Los resultados fueron los siguientes:

- 4.2.1 Determinar el nombre del proyecto, los objetivos, metas a alcanzar, recursos a utilizar y las fuentes de financiamiento.

4.3 RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para evaluar está fase, se elaboró un cronograma de actividades aplicando la gráfica de Gantt, verificando el cumplimiento de las actividades propuestas en el tiempo programado.

- 4.3.1 Se constató el logro en un 100% de los objetivos y metas propuestas en la elaboración del modulo: reciclaje de la basura orgánica e

inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

- 4.3.2 La aceptación y validación del módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica, por el experto de la delegación de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa.
- 4.3.3 Se observó la aceptación de los participantes en los diferentes talles desarrollados.

4.4 RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Se logró generar la información básica de la comunidad, en la cual se detectaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permitiendo seleccionar y priorizar la problemática interna y externa de la comunidad; se ordenaron las necesidades según la urgencia, para hacer un análisis de viabilidad y factibilidad dando como resultado el problema seleccionado: Insalubridad en las aldeas de Tablón, río de la Virgen, Cerro Gordo, El Caulote, Amayito, El Salitre, colonia 29 de Diciembre, Llanos de la Virgen y Buenos Aires, barrio la Federal de Jutiapa, Jutiapa.

- 4.4.1 Se formuló el nombre del proyecto, elaboración de módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica, permitiendo que las metas estuvieran acordes al planeamiento del problema, las cuales dieron como respuesta la sensibilización sobre el mantenimiento del medio ambiente a largo plazo redactado en el plan de sostenibilidad.
- 4.4.2 La fase de ejecución se logró en un 100% al tomar en cuenta el cronograma de actividades, que permitió desarrollar con calidad cantidad, costos, y tiempo cada una de las actividades propuestas, las cuales dieron respuestas al plan de ejecución y la propuesta de los objetivos generales y específicos.
- 4.4.3 Finalmente concluyó, con la realización de todas las actividades programadas que dieron origen a que se ejecutara el proyecto.

CONCLUSIONES

1. Se sensibilizó a la comunidad del municipio de Jutiapa sobre la importancia del medio ambiente de cada una de sus comunidades.
2. Se elaboró módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica, fortaleciendo el proceso enseñanza aprendizaje, como una herramienta pedagógica.
3. Se validó el módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica, a través de una constancia, proporcionada por el experto Delegado Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
4. Se socializó el módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica, por medio de la realización de 1 taller en cada centro educativo e institución establecidos, a estudiantes, maestros, padres de familia y miembros de COCODES.
5. Se erradicaron 23 basureros clandestinos, en el municipio de Jutiapa.

RECOMENDACIONES

1. Al señor Alcalde Municipal Elizandro Salazar, que el problema detectado sea una prioridad para beneficio de los habitantes en el municipio y departamento de Jutiapa.
2. Al señor Alcalde Municipal Elizandro Salazar y COCODES de las comunidades beneficiadas se le de seguimiento y mantenimiento al proyecto que se a ejecutado en dicha comunidad. Dándole sostenibilidad por largo plazo para obtener buenos resultados.
3. A los señores Supervisores Educativos Lic. Marco Tulio Castillo, Licda. Aldecobar, Lic. Hugo Suriano, se utilice por tiempo indefinido el módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa. Proporcionado por el epesista.
4. A los directores de los centros educativos INEB, ADECI, Escuela El Tablón, San Antonio, Jutiapa y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa. Se recomienda poner en practica todas las actividades propuesta en la guía proporcionada

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvaro Enrique Palma S. (1988). Monografía de Jutiapa. I Tomo Congreso De la República de Guatemala. (1985).
2. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional.
3. Congreso de la República de Guatemala. (2000). Decreto Ley 4-89, Ley de Áreas Protegidas. Tipografía Nacional.
4. Congreso de la República de Guatemala. (2000). Decreto 66-86 Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente. Tipografía Nacional.
5. Congreso de la República de Guatemala. (2000). Código Penal Decreto 17-73, Modificado por Decreto 33-96.Contaminación. Tipografía Nacional.
6. Folleto Delegación Departamental Jutiapa, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2001
7. Palma Álvaro Enrique. (1988). Monografía de Jutiapa. I Tomo.
8. Lic. Ramos Quiñones, Rony Esmeltzer. (2003) Monografía de Jutiapa. 1era.Edición

EGRAFÍA

1. www.marn.com.gob

APÉNDICE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL PROYECTO



E.O.R.M EL TABLÓN, SAN ANTONIO.



ADECI EL TABLÓN, SAN ANTONIO, JUTIAPA



INEB JUTIAPA



LIC. LUIS DE PAZ MORALES



ROCOLECCIÓN



TRANSPORTE



ROTULACIÓN CULMA



ROTULACIÓN EL CAULOTE



PLAN DE ACCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

1. Identificación

1.1 Nombre de la Institución

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

○ Dirección:

Calzada 15 de septiembre, 5-40 zona 3, Jutiapa.

1.3 Ejecutor del Diagnostico:

PEM Ludin Romiro Argueta Chinchilla

Carné: 200251274

Dirección Personal: El Adelanto, Jutiapa.

Teléfono: 5806-3318

Nombre del Asesor: Lic. Luis Alfonso Paz Morales

2. Objetivo General

Establecer la situación y la condición actual del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, de Jutiapa. Permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ella tomar decisiones acorde a las necesidades propias de la institución.

3. Objetivos Específicos

3.1 Identificar y listar los problemas y necesidades existentes en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa.

3.2 Plantear propuestas de solución a los problemas encontrados

4. Actividades a Realizar

4.1 Planificación del diagnóstico basándose en la aplicación de los sectores y auxiliado con la técnica del FODA se identificaron los problemas y necesidades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa.

4.2 Elaboración de instrumentos a aplicar en el diagnóstico, basados en la Matriz de los ocho sectores por cada uno de ellos

4.3 Aplicación de instrumentos utilizados seleccionados.

4.4 Recopilación de la información bibliográfica

4.5 Selección de las necesidades identificadas en la institución

4.6 Priorización de las necesidades identificadas de acuerdo a la aplicación de Los sectores.

4.7 Lista, análisis de viabilidad y factibilidad de los problemas de la institución.

4.8 Elaboración del informe del diagnóstico.

4.9 Presentación del informe del diagnóstico.

5. Recursos a Utilizar

5.1 Humanos

1.2 Ingeniero

1.3 Alumnos

1.4 Personal Ministerio de Ambiente

5.5 Epesista

5.6 Maestros

5.7 Padres de familia

5.8 Miembros de COCODES

3. Material y Equipo

- a. Computadora
- b. Sillas
- c. Archivos Escritorio
- d. Cañonera
- e. Insumo de oficina
- f. Material bibliográfico

4. Económico

- a. Papelería
- b.** Transporte
- c. Fotocopias
- d. Tinta de impresora
- e. Lapicero, lápiz, borrador, sacapuntas y regla.
- f. Internet
- g.** Material bibliográfico

9. Evaluación: se aplicó una escala de apreciación por considerar la más aplicable en esta fase.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DIAGNÓSTICO

NO	ACTIVIDADES	FECHA	DÍA	2	2	3	0	0	0	0	1	1	1
				7	9	1	3	5	7	9	1	3	5
			MES	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8
			AÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
1.	Visitar la institución.	P											
		E											
		R											
2.	Presentar solicitud, para realización del EPS en la institución.	P											
		E											
		R											
3.	Conocer la organización de la institución / comunidad.	P											
		E											
		R											
4.	Obtener información general de la Institución/ comunidad	P											
		E											
		R											
5.	Elaboración de cuestionario para los pobladores comunidad educativa.	P											
		E											
		R											
6.	Entrevista utilizando un cuestionario dirigido a los empleados de las institución.	P											
		E											
		R											
7.	Reunión con los líderes de la comunidad (COCODES y otras organizaciones existentes).	P											
		E											
		R											
8.	Entrevista utilizando un cuestionario dirigido a los lideres de la comunidad educativa.	P											
		E											
		R											
9.	Recopilación de la información, en los instrumentos utilizados.	P											
		E											
		R											
10.	Interpretación de la información recopilada.	P											
		E											
		R											
11.	Identificación de las debilidades y problemáticas de la comunidad.	P											
		E											
		R											
12.	En listar los problemas por sus prioridades.	P											
		E											
		R											
13	Aplicación de la viabilidad y factibilidad a la solución al problema numero 1	P											
		E											
		R											



CUESTIONARIO DIRIGIDO A MAESTROS

1.- ¿Ha recibido alguna capacitación sobre el tratamiento de la basura?

SI _____ NO _____

2.- ¿Conoce como se clasifica la basura?

SI _____ NO _____

3.- ¿Conoce algún basurero clandestino en la comunidad?

SI _____ NO _____

4.- ¿En la escuela que usted labora queman la basura?

SI _____ NO _____

5.- ¿En la escuela que usted labora tiran la basura?

SI _____ NO _____

6.- ¿En la comunidad donde está laborando utilizan el tren de aseo?

SI _____ NO _____

7.- ¿Existe un lugar adecuado en el establecimiento para depositar la basura?

SI _____ NO _____

8.- ¿Promueven ustedes campañas de deschatarrización en su escuela?

SI _____ NO _____

9.- Es suficiente el contenido incluido en el pensum de estudios acerca del tratamiento
¿De la basura?

SI _____ NO _____

10.- ¿Le gustaría asistir a capacitaciones acerca de la clasificación de basura?

SI _____ NO _____



CUESTIONARIO DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

1.- ¿En su casa tiene depósito de basura?

SI _____ NO _____

2.- ¿Conoce usted como se clasifica la basura?

SI _____ NO _____

3.- Existe el servicio de tren de aseo en esta comunidad (alguien que pase recogiendo la basura).

SI _____ NO _____

4.- Sabía usted que los desechos los podemos utilizar como abono orgánico para plantas y
¿Hortalizas?

SI _____ NO _____

5.- ¿Existen basureros clandestinos en su comunidad?

SI _____ NO _____

6.- ¿Cree usted que tirar la basura en aéreas verdes contamina el ambiente?

SI _____ NO _____

7.- ¿Conoce usted la sanción establecida por tirar la basura en lugares prohibidos?

SI _____ NO _____

8.- ¿Le gustaría a usted aprender como clasificar la basura?

SI _____ NO _____

9.- ¿Contribuye la municipalidad en el tratamiento de la basura en su comunidad?

SI _____ NO _____

10.- ¿Cree usted que la basura en su comunidad contribuye a proliferar enfermedades?

SI _____ NO _____



CUESTIONARIO DIRIGIDO A ALUMNOS

1.- ¿Tiran ustedes en algún depósito apropiado la basura?

SI _____ NO _____

2.- ¿Conocen la forma de reciclar la basura?

SI _____ NO _____

3.- ¿En el establecimiento ay algún deposito de basura?

SI _____ NO _____

4.- ¿Existen recipientes para clasificar la basura?

SI _____ NO _____

5.- ¿Han recibido alguna información sobre como clasificar la basura?

SI _____ NO _____

6.- ¿En tu establecimiento queman la basura?

SI _____ NO _____

7.- ¿En tu establecimiento tiran la basura?

SI _____ NO _____

8.- ¿Has participado en capacitaciones de recolección de basura?

SI _____ NO _____

9.- ¿Has participado en alguna deschatarrización en tu comunidad?

SI _____ NO _____

10.- ¿Cree usted que el tirar basura en aéreas verdes contamina el ambiente?

SI _____ No

Matriz de los Sectores

I SECTOR COMUNIDAD

1. ÁREA GEOGRÁFICA:

1.1 Localización

Extensión Territorial:	620 Km.
Altitud:	895 MSN.
Distancia de la Ciudad Capital:	124 Km.
Área Degradada Ambiental:	80%
División Político Administrativa:	
1 ciudad, 183 entre aldeas, caseríos, fincas.	
Lugares de Interés Turístico:	
Iglesia San Cristóbal.	
Feria Titular: Del 24 al 25 de julio en honor al Patrono San Cristóbal.	

1.2 TAMAÑO:

El municipio de Jutiapa tiene una extensión aproximada de **620 Kilómetros cuadrados** y se encuentra a una altura de **895 metros sobre en nivel del mar**, limita al **norte** con el municipio de Monjas (Jalapa), El Progreso y Santa Catarina Mita (Jutiapa); al **este** con asunción Mita, Yupiltepeque y El Adelanto (Jutiapa); y al **oeste** con Quesada (Jutiapa) y Casillas (Santa Rosa). De la ciudad capital hacia la cabecera departamental de Jutiapa hay una distancia de **117 kilómetros**. La ciudad de Jutiapa se encuentra situada en una meseta muy plana que se extiende en su mayor longitud de Oriente a Poniente, siendo de Norte a sur bastante estrecha, principalmente en el centro que es donde se encuentra el Parque “Rosendo Santa Cruz”, la Iglesia Parroquial San Cristóbal, el antiguo Cuartelón y los principales centros de comercio. Esta ciudad esta bañada por dos

ríos, el Salado y el de la Virgen, su clima por lo general es templado y muy sano. En los meses de octubre a febrero, se desatan fuertes vientos que molestan hasta el grado de que en algunos años han causado perjuicios de consideración, el comercio en estos últimos tiempos se ha desarrollado grandemente, convirtiéndola en una ciudad comercial, la **cabecera está situada a 900 metros sobre el nivel del mar**, el nombre de esta ciudad se deriva, según el dicho de los indígenas, de la palabra “**enjutar**”, expresión con que ellos distinguen la manera de fabricar ollas y cántaros de barro, dedicación primitiva que les ha proporcionado medios de subsistencia. El municipio de Jutiapa, cuenta con la cabecera departamental, **26 aldeas y 139 caseríos**, siendo los siguientes:

Aldea Encino Gacho, con los caseríos: Huertas, El Salto del Arenal, Quebradas de Agua, Pozas Vivas, Chico Hilario. Aldea Marías Montañas, con los caseríos: Las Victorias, La Perla, El Carrizal, Pontezuela, La Labor, Rincón del Río, La Brea, Las Marías. Cantón Valencia, con los caseríos: Joya Grande, Joyas, Hierba Buena, La Fuente, El Jardín, Los cerritos, Llano Largo, Anonos, Enramadas, El Manzanillo, Cieneguilla, Paso Bueno, El Congo, El Botadero, Las Crucitas, Buenas Vistas,

Pasó de Caballos, Peñas Blancas, Matochal Tunita, Matochal Muralla, El Chagüite, El Ciprés, La Labor, Tasheca, El Naranjo, El Matazano, El Culebrero, Tranquitas, Patios de Trigo, Joyas, Cangrejitos, Durazno, Carrizal, Cerro Chino, Candelita, El Tempisque, El Roble, Chiquira, La Muralla, El Cafetalito. Cantón San Marcos, con los caseríos: Los Hoyos, El Matilisguate, Mal Paso, Río de Paz, Las Lomas, Las Mesas, La Garita, La Arada, Santa Clara, El Marchante, El Ujushte, El Estoraque, El Zapote, El Silencio, El Brasil, El Trapichito. Aldea Amayo Sitio, con los caseríos: El Pataxte, La Pajarita, Los Chivos, Samororo, Agua Limpia. Aldea Lomitas, con los caseríos: El Cóbano, El Jícara, Los Hoyos. Cantón El Peñón, con los caseríos: La Pastoría, El Carnero, Nances Dulces, La Peña, El Aguacate, El Palomar, Ojo de Agua, Los Comunes, El Porvenir, Cantón Canoas, con los caseríos: El Chaperno, Las Impresiones, Guacamayas, El Matilisguate, Las Pozas, Agua Zarca. Cantón San José Buena Vista, con los

Caseríos: La Ceibita, Llano Santa María, Las Marías, Quebrada Seca, Tierra Blanca, El Cuje, Las Pilas, El Enganche, El Cohetero, La Unión, Velásquez, Animas Lomas, San Pedro, El Cujito, El Cohetero, Casas Viejas, Las Marías, Las Pilas, Tierra Blanca. Cantón Nueva Esperanza, con los Caseríos: Cerro Grande, Piedra Pintada, La Lagunita, La Morena. Cantón San Antonio, con los caseríos: El Tablón, Las Ánimas, La Chichita. Cantón San Pablo, con los Caseríos: La Vega, El Carrizo, Hacienda Vieja. Aldea Los Apantes, con los caseríos: Mal Paso, Joyitas. Aldea Animas Lomas, con los caseríos: El Porvenir, San Pedro, Velásquez. **Aldea Lagunilla**, con los caseríos: **El Amatal, Ixtacapa, El Naranja, Las Iglesias, Santa Rosa. Aldea Pipiltepeque**, con los caseríos: **La Lechuza, Pipiltepeque Abajo, El Jícara Grande, El Cuje. Aldea El Barreal**, con los caseríos: **Cerro Grande, Cuzun, Piedrecitas. Aldea Majadas**, con los caseríos: **El Chiltepe, El Salitre, Las Crucitas, San Francisco, Aldea Potrero Grande**, con los caseríos: **La Aradita, El Coyol, Chinamas. Aldea Amayito**, con los caseríos: **La Pava, Los Trapichitos, La Flor, El Calvario, El Caulote. Aldea Amayo Ingenio**, con los caseríos: **Sheca, El Chaperno, Sitio Viejo. Aldea El Pinal**, con los caseríos: **El Tule, Joya Grande. Aldea Cerro Gordo**, con los caseríos: **El Salitrillo, La Morena, La Mina. Aldea Río de la Virgen**, con los caseríos: **El Brujo, Piedra Blanca, El Rinconcito. Aldea Tunas**, con los caseríos: **El Chipilinar, Plan de las Minas, Arrayanas, Valle Lindo, La Cuesta, El Terrero. Aldea Trancas**, con el caserío **Los Alcaravanes**

1.3 CLIMA, SUELO, PRINCIPALES ACCIDENTES:

1.3.1 CLIMA:

Su clima es en general templado, pero hay zonas de tierra caliente y algunos municipios de clima frío, la temperatura es de 20° centígrados (promedio anual), algunas aldeas y caseríos del municipio son de clima frío.

1.3.2 SUELO:

Su suelo está regado por muchos ríos y riachuelos los cuales lo hacen producir grandes cantidades de granos de diversas clases que abastecen la capital y otros departamentos de la República. La cabecera departamental está situada en una meseta muy plana que se extiende en su mayor longitud de este a oeste, siendo de norte a sur bastante estrecha, principalmente en el centro, que es donde se encuentra el Parque “Rosendo Santa Cruz”, la Iglesia Parroquial de san Cristóbal, los edificios públicos, como lo son: La Gobernación Departamental, el Antiguo Cuartelón, el , el cual sirvió para el funcionamiento del Instituto “Adolfo V. Hall” durante varios años; muy cerca se encuentra el edificio de La Municipalidad; el edificio de lo que en otro tiempo fue La Administración de Rentas Internas, hoy se conoce como la Súper Intendencia Tributaria S.A.T., se encuentra también el moderno edificio de la Escuela Urbana “Lorenzo Montufar” y los principales centros comerciales, muy cerca del Parque se encuentran los estudios de Radio Tamazulapa y Radio KeBuena; BANRURAL. Esta cabecera se encuentra limitada por barrancos tanto por el norte como por el sur, por lo que puede decirse que no tiene más que dos entradas, la del este y la del oeste. Su suelo está regado por muchos ríos y riachuelos los cuales lo hacen producir grandes cantidades de granos de diversas clases que abastecen la capital y otros departamentos de la República. El municipio de Jutiapa es de territorio quebrado, montañoso y volcánico.

1.4 ACCIDENTES GEOGRÁFICOS:

1.4.1VOLCANES:

1. El AMAYO en el municipio de Jutiapa.
2. El CULMA en el municipio de Jutiapa.
3. EL TAHUAL en el municipio de Jutiapa.

1.5 ASPECTOS HIDROGRÁFICOS:

1.5.1 RÍOS:

El municipio de Jutiapa esta regado por los siguientes ríos.

1.5.2 El río DE PAZ que nace en el municipio de Quesada y recorre los municipios de Jalpatagua, Comapa, Zapotitlán, Conguaco y Moyuta, sirviendo de línea divisoria entre Guatemala y El Salvador.

1.5.3 EL SALADO, el de LA VIRGEN y el DE PAZ, en el municipio de Jutiapa.

1.5.4 EL ATESCATEMPA en el municipio de Atescatempa.

1.6 RECURSOS NATURALES:

1.6.1 El potencial de los suelos indica que Jutiapa, tiene capacidad para actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Siendo el medio principal de vida los cultivos de consumo interno como: el maíz, frijol, sorgo, arroz. A la agricultura le sigue en importancia la actividad pecuaria con la crianza de cerdos que lo pone como el mayor productor de este genero en el país. Con respecto a la utilización de bosques, estos se encuentran fuertemente deforestados con una situación intermedia en lo que al sector montaña de Jutiapa se refiere.

1.6.2 Nacimiento de agua tibia: Nace en Amayito y distribuye agua entubada a toda la cabecera municipal y a algunas aldeas.

1.6.3 Río de Amayo Ingenio: Se encuentran los filtros de agua que se distribuye a toda el área urbana y a algunas aldeas vecinas.

1.6.4Cerro de la Cruz: sirve de pulmón a la población urbana de Jutiapa.

1.7 PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS.

El municipio de Jutiapa produce los siguientes artículos:

1. Maíz, frijol, arroz, maicillo y lentejas.
2. Ganado vacuno, caballar y porcino.

3. Aves de Corral.
4. Caña de azúcar.
5. Tabaco.
6. Quesos y mantequilla.

1.8 PRODUCTOS INDUSTRIALES.

1. Artículos de jarcia.
2. Artículos de barro.
3. Trasmallos y atarrayas para la pesca.
4. Licores.
5. Calzado.

2. AREA HISTORICA

2.1 PRIMEROS POBLADORES:

“Los primeros pobladores de Jutiapa fueron los Toltecas-Pipiles y los Xincas los cuales desde la época prehispánica se dispersaron en los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla, manteniendo vigente aun su idioma. Esto se debe a la fuerte expansión en épocas prehispánicas de grupos Mexicanos en la región de la Costa Sur y a pesar de la fuerte presencia española en la región, durante los siglos coloniales, el idioma Xinca y la raza persisten aisladamente, sus descendientes tienen presencia desde 1671 en 86 comunidades. Cantones, aldeas y caseríos localizados en el sur-oriente del país. En la actualidad conservan 730 caballerías de tierra bajo su propiedad. (2) Francisco Solano, Los Mayas en el siglo XVIII”. (6:2)

2.2 DATOS DEMOGRAFICOS:

Población Total:	114,000.00 habitantes
Población Hombres-Mujeres:	53,979 55,931
% Población Urbana-Rural	20% - 80%
Densidad Poblacional:	152 p/Km.

Empadronados:

2.3 SUCESOS HISTÓRICOS IMPORTANTES:

“De acuerdo a la comunidad indígena Xinca del municipio de Jutiapa, **LOS INDIOS DE LA JUSTICIA**. En el año de 1601 los nativos protestan porque el padre Antonio de España edifica una casa de su propia autoridad perjudicando los sembrados que los nativos tenían y que servían para asegurar su alimento.

De la misma manera el español Juan Orozco de Ayala, solicita a España un sitio que se componía de cinco caballerías de extensión territorial viendo esto los indios justicia se opusieron armando un tremendo pleito y protestando ante su majestad, exigiendo la medición de las tierras propiedad de ellos en esta región”.

“En 1708 se vuelve a actualizar el asunto de la construcción de la iglesia..... como siempre fueron los justicias y común del pueblo de San Cristóbal de Jutiapa, los que ese mismo año piden a la Audiencia se les conceda la cuarta parte de su tributo para emplearlo en la construcción de su iglesia”

El municipio de Jutiapa con un área de 620 kilómetros y a una altura de 895 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con el municipio de Monjas (Jalapa), El Progreso y Santa Catarina Mita (Jutiapa); al este con Asunción Mita, Yupiltepeque y El Adelanto (Jutiapa); y al oeste con Quesada (Jutiapa) y Casillas (Santa Rosa).

Durante el período hispánico se le conoció como San Cristóbal Jutiapa otorgándosele la categoría de Villa en 1847 y de ciudad por Decreto Gubernativo No. 219 del 15 de septiembre de 1878, ratificado el 6 de septiembre de 1921.

Etimología: El nombre de Jutiapa significa: Río de los jutes, se deriva de jute; apán= río. También se supone que el nombre de Jutiapa procede de la palabra mexicana Xo-chiapán que significa: río de flores; de xochil= flor; mientras que otros opinan que el nombre proviene de “enjutar”, término usado por los fabricantes de utensilios de barro, industria que aún existe en el departamento.

Entre sus principales vías de comunicación se encuentra la Carretera Internacional que por el Oeste proviene de Cuilapa, San Rosa, y unos 7 kilómetros y medio al Noroeste enlaza con la Ruta Internacional 2 (o CA-2), la cual hacia el Norte conduce a la Cabecera Municipal de El Progreso (Jutiapa).

Del citado entronque por la CA-2, 20 Kilómetros al Este se llega a Asunción Mita, que tiene la categoría de Villa y 20 kilómetros hacia el Sur se llega a la Aldea de San Cristóbal Frontera; en la Frontera con El Salvador. De Jutiapa por la Ruta Nacional 23, a 21 kilómetros hacia el Sureste, se llega a Yupiltepeque y de allí a 17 kilómetros hacia el Sur-sureste, se llega a Jerez, también en la Frontera con El Salvador. Además hay Rutas Departamentales y veredas que comunican con los poblados rurales y municipios vecinos. El pueblo de Jutiapa obtuvo la categoría de Villa en el año de 1,847 y cuando se creó el departamento el 8 de mayo de 1,852, esta Villa, Jutiapa, fue la cabecera departamental, hasta que se le dio el título de ciudad por Decreto Gubernativo No. 219 del 15 de septiembre de 1,878, ratificado por Acuerdo el 6 de septiembre de 1,921.

Manuel J. Urrutia (1,866) al referirse a Jutiapa, dice: “JUTIAPA, es la cabecera del departamento con título de Villa; esta situada en medio de un valle, hermoso por su extensión, pero cuyo terreno en su mayor parte es árido y pedregoso. El aspecto de la población comienza a ser agradable; su figura es de un cuadrilátero muy irregular, que tiene su mayor extensión de oriente a poniente, existiendo dos calles que atraviesan, en ese sentido, toda la Villa, y otra paralela que, comenzando en el centro, al sur de la plaza principal, sigue hacia oriente, hasta los términos del poblado. De norte a sur tiene bellas calles confusas, a causa de la dispersión de las casas.

Este municipio lo integran: una ciudad, 26 aldeas y 142 caseríos y dentro de su jurisdicción se encuentran 3 volcanes: el Amayo, conocido también como de las Flores, el Culma y el Tuhual; y como sitio arqueológico esta el Chipote. Asimismo, lo atraviesan varios ríos y hay dos lagunetas: Bermeja y El Peñón. El clima de Jutiapa generalmente es templado, pero a veces entre los meses de octubre a febrero soplan vientos muy fuertes. Urrutia dice acerca del clima: “El clima es

cálido en la primavera y estío, y templado en las demás estaciones, a causa de los fuertes vientos del norte que se hacen sentir, dominando especialmente desde noviembre a febrero, en cuyos meses toma tal fuerza el huracán, que se le ha visto sonar las campanas y levantar las tejas de los edificios”. Aunque la mayoría de los terrenos que rodean la cabecera son áridos y más propios para la crianza de ganado, hay partes bastantes fértiles donde se produce café de muy buena calidad, así como caña de azúcar, maíz, frijol, tabaco, papa, maicillo y lenteja. Debido al incremento de la ganadería y la magnífica calidad de pastos, se produce queso y mantequilla para surtir no solo al mercado local, sino del interior del país. En cuanto a su producción artesanal se concreta a la elaboración de cerámica tradicional, sombreros y trenzas de palma, candelas, productos de cuero, teja y ladrillo de barro.

Por Acuerdo del 20 de septiembre de 1,934 la feria que se había venido celebrando del 27 al 31 de octubre se elevó a categoría de departamental; y el Acuerdo del 26 de octubre del mismo año transfirió la feria para los días del 10 al 16 de noviembre de cada año. Actualmente, durante los días 24 y 25 de julio, se celebra la Fiesta Patronal en honor a San Cristóbal, donde se realiza el famoso encuentro de la Virgen con San Cristóbal, desfilan muchas personas en caballos, vehículos y es notoria la presencia de Los Moros, quienes ejecutan bailes que observan todas las personas, la procesión se inicia en la Aldea de Jícaro Grande, pasando por la Aldea El Barreal, llegando a la Casa Comunal, esta festividad esta coordinada por la Comunidad Indígena de Jutiapa; eligen como reina de la Feria a la Señorita Xinca, quien participa en el desfile ó encuentro que se realiza cada año.

Jutiapa ha sido cuna de leyendas de personajes que han sobresalido en el ambiente cotidiano, tal es el caso de Cayo Sigüamonta y la Carmen; la Candelaria, la Fabulosa, Chico Pelo de Coche, quien es de origen salvadoreño, pero hace muchos años que se vino a vivir a Jutiapa y todavía existe; la Fabulosa se distinguió por usar unos lentes oscuros y era una gran bailadora, hay otros

personajes que también han sobresalido en el ambiente Jutiapaneco, tal es el caso de Tomás Come Vaca, originario del municipio de San José Acatempa; Cupe Huevos de Iguana, quien era originario de la aldea de Guevara, Asunción Mita y otros que por el momento se escapan de mi memoria.

En Jutiapa han sobresalido grandes literatos, quienes dieron lo mejor a su terruño, tal es el caso del Prof. Y Poeta Raúl Hernández Arana, originario de Zapotitlán, el Lic. Manuel Méndez Marticorena, el Lic. Oscar Atilio Morales González a quien se le ha considerado como el Padre del Periodismo en Jutiapa, ya que bregó en dicho campo alrededor de 35 años; Don Délfido Barrera Navas, el Lic. Otto René Palma Soto, Marco Tulio García Manrique, cuyo nombre lleva la Casa de la Cultura; Álvaro Enrique Palma Sandoval, Prof. Luciano Castro Barrillas, quien ha escrito lo que son Las Crónicas de la Ciudad, donde se mencionan anécdotas e historias del acontecer Jutiapaneco; el P.C. Heriberto Arsenio Navas, quien es originario de la aldea de Horcones del municipio de Santa Catarina Mita, la tierra del Suchitán, autor de la Revista “Estampas de Mi Pueblo”, la Profa. María Enma Sandoval originaria del municipio de Agua Blanca, quien ha escrito poemas y la Monografía del municipio de Agua Blanca.

A continuación, con el permiso del autor, el Prof. Luciano Castro Barrillas, me permito trasladar a los lectores la Crónica “La Ronda de San Cristóbal Jutiapa”; La ronda o escolta del pueblo de San Cristóbal Jutiapa se concibió con el propósito de dar seguridad a la población. Desde la colonización española hubo acá en Jutiapa una guarnición y ya hacia 1,663 —ó sea hace 35 años- se prestaba por estos lares servicios de seguridad pública para la encomienda de don Antonio Salazar, a la sazón encomendero de Jutiapa. La tradición perduró y por los años de las mocedades de don Arturo Estrada la ronda había dejado de ser comandada, como es de suponer, por el alférez de la Infantería Real.

Era un regidor de turno, con vara en ristre, que al mando de una escuadra de soldados salía del Ayuntamiento ó Municipalidad encaminándose por la actual Calle La Ronda, llegando en su recorrido hasta las goteras ponientes de la ciudad,

donde hoy se encuentra el Barrio El Chaparrón. Retornaban por la Calle “6 de Septiembre” para concluir, rompiendo filas, en el edificio del Ayuntamiento.

La ronda salía todos los días a las nueve de la noche, cuando tocaban silencio los cornetas del cuartel, iniciando su recorrido en la total oscuridad. Era prohibido permanecer en las esquinas después del último cornetazo, reconviniendo la escolta severamente a quien no acatara la disposición.

Cuando la ronda acertaba en su itinerario nocturno con algún transeúnte, indagaba a las sospechosas sombras de la siguiente manera: ¡Quién vive! – y se contestaba: -¡Guatemala!-¡Qué gente! -¡Paisano! –Siga su camino-, autorizaba la ronda de soldados.

La ciudad de Jutiapa es la cabecera del departamento, esta situada en un valle, hermoso por su extensión, pero cuyo terreno en su mayor parte es árido y pedregoso; el aspecto de la población comienza a ser agradable, su figura es la de un cuadrilátero muy irregular, tiene su mayor extensión de oriente a poniente, habiendo dos calles que atraviesan, en este sentido, toda la ciudad y otra paralela que, comenzando en el centro, al sur llega hasta el parque “Rosendo Santa Cruz, sigue hacia el oriente, hasta los términos del poblado. De norte a sur tiene siete calles muy confusas a causa de la dispersión de las casas.

El clima es cálido en la primavera y el estío, y templado en las demás estaciones, a causa de sus fuertes vientos del norte que se hacen sentir, de noviembre a febrero, algunos tejado todavía de teja, son dañados.

2.4 Otros apuntes importantes de la ciudad de Jutiapa:

La ciudad de Jutiapa se encuentra situada en una meseta muy plana que se extiende en su mayor longitud de Oriente a Poniente, siendo de Norte a sur bastante estrecha, principalmente en el centro que es donde se encuentra el

Parque “Rosendo Santa Cruz”, la Iglesia Parroquial San Cristóbal, el antiguo Cuartelón y los principales centros de comercio.

Esta ciudad esta bañada por dos ríos, el Salado y el de la Virgen, su clima por lo general es templado y muy sano. En los meses de octubre a febrero, se desatan fuertes vientos que molestan hasta el grado de que en algunos años han causado perjuicios de consideración, el comercio en estos últimos tiempos se ha desarrollado grandemente, convirtiéndola en una ciudad comercial, la cabecera está situada a 900 metros sobre el nivel del mar, el nombre de esta ciudad se deriva, según el dicho de los indígenas, de la palabra “enjutar”, expresión con que ellos distinguen la manera de fabricar ollas y cántaros de barro, dedicación primitiva que les ha proporcionado medios de subsistencia.

2.4.1 PERSONALIDADES PASADAS Y PRESENTES:

2.4.2 Personalidades Pasadas:

En Jutiapa han sobresalido grandes literatos, quienes dieron lo mejor a su terruño, tal es el caso del Prof. Y Poeta Raúl Hernández Arana, originario de Zapotitlán, el Lic. Manuel Méndez Marticorena, el Lic. Oscar Atilio Morales González a quien se le ha considerado como el Padre del Periodismo en Jutiapa, ya que bregó en dicho campo alrededor de 35 años.

2.4.3 Personalidades Presentes:

Don Délfido Barrera Navas, el Lic. Otto René Palma Soto, Marco Tulio García Manrique, cuyo nombre lleva la Casa de la Cultura; Álvaro Enrique Palma Sandoval, Prof. Luciano Castro Barillas, quien ha escrito lo que son Las Crónicas de la Ciudad, donde se mencionan anécdotas e historias del acontecer jutiapaneco; el P.C. Heriberto Arsenio López quien es originario de la aldea de Horcones del municipio de Santa Catarina Mita, la tierra del Suchitán, autor de la Revista “Estampas de Mi Pueblo”, la Profa. María Enma Sandoval originaria del municipio de Agua Blanca, quien ha escrito poemas y la Monografía del municipio de Agua Blanca.

A continuación, con el permiso del autor, el Prof. Luciano Castro Barillas, me permito trasladar a los lectores la Crónica “La Ronda de San Cristóbal Jutiapa”; La ronda o escolta del pueblo de San Cristóbal Jutiapa se concibió con el propósito de dar seguridad a la población.

Desde la colonización española hubo acá en Jutiapa una guarnición y ya hacia 1,663 —ó sea hace 35 años- se prestaba por estos lugares servicios de seguridad pública para la encomienda de don Antonio Salazar, a la sazón encomendero de Jutiapa. La tradición perduró y por los años de las mocedades de don Arturo Estrada la ronda había dejado de ser comandada, como es de suponer, por el alférez de la Infantería Real.

Era un regidor de turno, con vara en ristre, que al mando de una escuadra de soldados salía del Ayuntamiento ó Municipalidad encaminándose por la actual Calle La Ronda, llegando en su recorrido hasta las goteras ponientes de la ciudad, donde hoy se encuentra el Barrio El Chaparrón. Retornaban por la Calle “6 de Septiembre” para concluir, rompiendo filas, en el edificio del Ayuntamiento.

La ronda salía todos los días a las nueve de la noche, cuando tocaban silencio las cornetas del cuartel, iniciando su recorrido en la total oscuridad. Era prohibido permanecer en las esquinas después del último cornetazo, reconviniendo la escolta severamente a quien no acatara la disposición.

Cuando la ronda acertaba en su itinerario nocturno con algún transeúnte, indagaba a las sospechosas sombras de la siguiente manera: ¡Quién vive! — y se contestaba: -¡Guatemala!-¡Qué gente! -¡Paisano! —Siga su camino-, autorizaba la ronda de soldados.

2.5 Lugares de Orgullo Local:

Lugares Turísticos:

En Jutiapa se encuentra el Cerro Colorado también conocido como Cerro de la Cruz, donde cada 3 de mayo se celebra el día de la Cruz por todos los fieles

católicos y actualmente es considerado el pulmón de Jutiapa, calle comercial 15 de septiembre, Iglesia Parroquial San Cristóbal.

2.5.2 Sitios culturales:

En la actualidad se encuentra la Casa de la Cultura, Casa de la comunidad Xinca, centros comerciales, centros educativos, antiguo Cuartelón, la Biblioteca de la UMA.
(16:12)

2.5.3 Parques:

Parque Rosendo Santa Cruz, ubicado en el centro de la ciudad de Jutiapa, el parquecito infantil, ubicado en el Bo. El Cóndor y el parquecito del club de Leones, ubicado en la zona 3, Barrio El Chaparrón.

2.6 Gobierno Local:

“La Municipalidad es una corporación autónoma”.

El concejo esta integrado por el alcalde que lo preside, 12 concejales y cuatro **síndicos**, electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados. Los síndicos y concejales, fiscalizan al alcalde y exigen el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la corporación municipal. La municipalidad de Jutiapa funciona rigiéndose al Código Municipal, Decreto No. 58-88.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

1 ALCALDE

12 CONCEJALES

4 SINDICOS

2.6.1 Organizaciones Políticas:

DÍA

URNG

UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA. UNE.

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL. PAN.

PARTIDO UNIONISTA.

COMITE CÍVICO CAMPESINO.

COMITE CÍVICO DEL TRABAJO COJUTRA.

DEMOCRACIA CRISTIANA DC

GRAN ALIANZA NACIONAL. GANA

2.6.2 Organizaciones Civiles Apolíticas:

Grupos Juveniles Católicos.

Grupos de Boy Scout.

Club de Leones de Jutiapa.

Fraternidad Jutiapaneca.

Fraternidad Amigos de Antaño.

U.M.A. (Unión de Mujeres Americanas).

Câmara de Comercio e Indústria.

2.6.3 ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES:

INFOM

FIS

FONAPAZ

MEDIO AMBIENTE

MINEDUC

SOSEP

SESAN

MAGA

INAB

INAP

DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO

3. AREA SOCIAL

3.1 Ocupación de los Habitantes:

“Por ser un municipio agrícola y por su bajo porcentaje de población indígena, sus habitantes se dedican poco a las artesanías populares, aunque elaboran muebles de madera, ladrillo y teja de barro, pirotecnia, un poco de jarra, artículos de cuero, cerámica.

Producción, distribución de productos:

En el municipio de Jutiapa aunque en su mayoría los terrenos que la rodean son áridos y más propios para la crianza de ganado, hay partes bastante fértiles donde se produce café de muy buena calidad, así como caña de azúcar, maíz, frijol, tabaco, Papa, maicillo y lenteja. Debido al incremento de la ganadería y la magnífica calidad de pasto, se produce queso y mantequilla para surtir no solo al mercado local, sino del interior del país de cerámica tradicional, sombreros y trenzas de palma, candelas, Productos de cuero, teja y ladrillo de barro.

3.1.1 Producción:

La agricultura, elaboración de ladrillo de barro. Alfarería: La venta de vasos, cántaros, tinajas, platones y trastos de barro pintado y barnizado constituyen la base del comercio jutiapaneco.

4. Industria:

Jutiapa cuenta con un total de 50 industrias de diferente tipo de producción, entre las que figuran, confección de ropa, de soldadura autógena, galvanizada, de alfarería, de alimentos, de metálica, elaboración de queso, crema, mantequilla, panaderías, fabrica de masa (MINSA) entre otras.

4.1 Instituciones Educativas:

4.1.1 Sector Oficial:

		Jornada	
Nivel	Matutina	Vespertina	Nocturna
Pre-primaria	02	00	00
Primaria	06	03	01
Básico	01	02	00
Diversificado	02	00	00
Vocacionales	00	00	00
Total	14	05	01

4.1.2 Sector Privado:

		Jornada	
Nivel	Matutina	Vespertina	Nocturna
Pre y primaria	06	00	00
Básico	05	09	00
Diversificado	00	17	00
Vocacionales	02	01	00
TOTAL	13	27	00

4.1.3 Extensión de Universidades Estatales:

Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades, USAC Jutiapa
Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNSURORI) (Facultad de
Derecho)

4.1.4 Privadas:

Universidad Rafael Landívar.

Universidad Mariano Gálvez.

Universidad Francisco Marroquín.

5. Agencias Sociales de salud:

“En cuanto a servicios de salud, Jutiapa muestra una situación aceptable. Cuenta con Hospital Nacional, instalaciones del IGSS, clínicas particulares, sanatorios y puestos de salud distribuidos en las distintas comunidades rurales. Y una clínica de APROFAM”.

5.1 Tipos de vivienda:

“Según el censo realizado 24 de noviembre del año 2002, por el INE, las viviendas son 25,037. No especifica el tipo de vivienda existente en Jutiapa. Haciendo una investigación los tipos de vivienda en Jutiapa son block, ladrillo, adobe, piso de granito, barro, cerámico, cemento, techo de lamina, terraza de cemento, teja de barro y cuentan con agua y luz eléctrica.

5.2 Centros de Recreación:

“Entre los centros de recreación que existen en el municipio de Jutiapa podemos mencionar: “El Complejo Deportivo, El Mini Complejo deportivo llamado Los Cachos, cancha polideportiva Zona Vial de Caminos, canchas deportiva y parquecito de recreación de Club de Leones, El Parquecito del Niño Balneario Arena y Sol, Piscinas del Club de Oficiales y el Parque Central de Jutiapa, Canchas de fútbol de corporación Mart de la GASO.

5.3 Transporte:

El servicio de transporte es extraurbano y urbano. Cuenta con una línea de buses “Castañaza”, que presta el servicio a la población con unidades de buses y microbuses para toda la población. Convergen en esta localidad buses, camiones y trailers provenientes de la ciudad capital, Santa Rosa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, Peten, Puerto Barrios Izabal, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. (16:02)

5.4 Vías de Comunicaciones:

La principal vía de comunicación que cruza Jutiapa es la ruta 23 moderna autovía construida recientemente, que en su trayectoria une la cabecera municipal con los diferentes municipios, hasta llegar a la frontera con el Salvador, también la atraviesa la Ruta internacional; por esta carretera el municipio se conecta con toda la red vial del país y con toda la república. La cabecera municipal está

adoquinada y pavimentada. En las aldeas las calles son de terracería y muchas colonias están adoquinadas, haciendo un promedio del 50% de sus vías pavimentadas. (10:10)

5.4 Grupos religiosos:

Jutiapa es un pueblo de enraizados principios religiosos, por lo que en la cabecera funcionan varios grupos religiosos, católicos, evangélicos, mormones, sabáticos, cuenta con dos parroquias de religión católica, la parroquia San Cristóbal ubicada en el centro de la ciudad y la Parroquia de la Santa Cruz ubicada en la aldea Cerro Gordo a un costado de la ciudad, posee tres templos el templo que son templo parroquial, el templo Santa María de los Ángeles en el Barrio el Cóndor, Santa María Madre de Dios en el Barrio el Chaparrón.

Las iglesias evangélicas o cristianas están: Templo evangélico Elim., Príncipe de Paz, Monte Sinaí, Testigos de Jehová, La Biblia Abierta, La luz del Mundo, La Profecía, Lluvias de Gracia, Verbo, Nuevo Pacto, Bautista, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días y los sabáticos.

5.5 Clubes o asociaciones sociales:

Comités Pro-Mejoramiento.
Asociaciones de Vecinos.
Club de Leones
Club de Damas Leonas
La U.M.A
Amigos de Antaño
Grupo de Alcohólicos Anónimos,
Fe, Esperanza y Caridad (Grupo Religioso).
Asilo de Ancianos.
Grupo Boy Scout
Comité Pro-construcción
Composición étnica:

El censo realizado por el INE en el año 2000 nos revela que la composición étnica del Municipio de Jutiapa es el siguiente.

Indígena: 1,832

No Indígena 89,745

PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL SECTOR I

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVAS POSIBLES PARA LA SOLUCIÓN
INSALUBRIDAD	Falta de una educación ambiental por parte de los ciudadanos	Capacitación y concientización a los ciudadanos sobre la protección del medio ambiente,	Elaboración de material que sirva de información a los ciudadanos.
	Proliferación de basureros clandestinos en la ruta interamericana	Erradicación de los basureros clandestinos	Rotulación de los lugares no autorizados como basureros.
	Inexistencia de un lugar preparado y regulado por la municipalidad adecuadamente que funcione como basurero.	Establecer un basurero Municipal después de elaborar estudio de impacto ambiental de la zona.	Hacer la gestión correspondiente para utilizar los basureros de municipios vecinos.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1.LOCALIZACION GEOGRAFICA: vías de acceso, la institución se encuentra localizada al norte con la carretera interamericana salida a san Cristóbal frontera, al sur con la salida a la calle antigua, al oeste carretera interamericana salida a la ciudad capital, y al este con centro de la ciudad de Jutiapa.

1.1 AREA: Urbana

1.2 UBICACIÓN: Calzada 15 de septiembre 5-40 zona 3 Jutiapa.

2. Área Localización Administrativa: la institución del medio ambiente es una delegación de tipo estatal y es una delegación departamental, situada en la región sur oriente del país.

3.Área Historia de la institución: en 1972 es el año que se señala la toma de interés por esfuerzos conjuntos de las naciones para proteger y defender el medio

ambiente, en ese año se lleva a cabo la primera conferencia sobre el medioambiente humano en Estocolmo gracias a la mediación y organización de la naciones unidas. En tal conferencia se señala la necesidad de acciones inmediatas para elevar el nivel de la “SALUD ECOLOGICA DEL PLANETA”. Como respuesta a una recomendación de la conferencia, se estableció EL PROGRAMA INTERNACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL (PIEA), interesado este por involucrar a todas las agencias internacionales en tomar medidas para establecer programas de educación ambiental, de enfoque escolar y extraescolar, para todo nivel de educación y para todo el público en general.

Guatemala ha suscrito varios acuerdos internacionales relativos a la protección de los recursos naturales, a evitar la contaminación del mar, a poner alto a la carretera armamentista, a la prohibición de armas biológicas. Esto demuestra que en Guatemala, de hecho existe la preocupación por los derechos humanos y el medio ambiente.

SEGÚN EL DECRETO 66-86 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE. LA LEY MENCIONADA CONSIDERA QUE LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PAIS Y QUE, EN VISTA DEL DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE SE DEBE TOMAR ACCIONES QUE GARANTICEN UN AMBIENTE PROPICIO.

DECRETO 4-89 LEY DE AREAS PROTEGIDAS CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ESTA LEY ES MUY IMPORTANTE PARA LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL PAIS. A RAIZ DE LA MISMA SE CREO EL CONAP (CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS). LA LEY PERSIGUE LA RECOMENDACIÓN Y CREACIÓN DE SISTEMAS QUE PROTEGAN LA FLORA Y LA FAUNA DEL PAIS.

DECRETO 68-86 LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, DE LA CREACION DE LA COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 20 SE CREA LA COMISION DEL MEDIO AMBIENTE, LA

QUE DEPENDERA DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y SU FUNCION SERA ASESORAR Y COORDINAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A LA FORMULACION Y APLICACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL, PARA LA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDOLA A TRAVEZ DE LOS CORRESPONDIENTES MINISTERIOS DEL ESTADO, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA Y DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS, AUTONOMAS, SEMIAUTONOMAS, MUNICIPALES Y SECTOR PRIVADO DEL PAIS.

ARTÍCULO 21 LA COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE SE INTEGRA CON:

Un coordinador quien la presidirá y un consejo técnico asesor.

Un reglamento interno establecerá la organización técnica y administrativa de la comisión del medio ambiente.

4. Área Edificio: la institución no cuenta con edificio propio es arrendado, es una construcción echa de block, en un espacio aproximado de 400 metros cuadrados, la conservación del edificio esta en buenas condiciones, cuenta con cinco ambientes disponibles para atención al público.

5. Área ambientes y equipamiento: la institución cuenta con cinco ambientes disponibles de los cuales se utilizan todos entre estos esta el salón para clases y sesiones, una bodega, una cocina, dos oficinas y un área especifica para servicios sanitarios.

Su equipo auxiliar de trabajo para atención al público

05 Computadoras.

06 Escritorios.

06 Archivos.

1.Biblioteca.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVAS POSIBLES PARA LA SOLUCIÓN
Carece de inmueble.	Falta de asignación presupuestaria.	Mejorar la asignación para la Delegación.	Construcción o compra de un local.

III SECTOR FINANZAS

3.1 Área de Finanzas:

Fuente Financiamiento: Presupuesto General de Ingresos y egresos de la Nación, medio millón anual por parte del gobierno. (Q.500,000.00) por la delegación departamental.

3.2 ÁREA DE COSTOS.

Manejan caja chica interna, un fondo revolvente (hospedaje alimentación etc.)

Provee el ministerio central todo lo necesario en cuanto a los materiales y suministros.

Tiene personal bajo el reglón 022(contrato) y el 011(presupuestados).

3.3. ÁREA DE CONTROL DE FINANZAS.

Se hacen auditorias internas una vez en el año.

Se lleva un control de almacén interno. En este existe todo material de oficina, y también existe medicina, papel higiénico, materiales varios.

No manejan libros contables.

IV RECURSOS HUMANOS

1. Área: personal operativo:

1.1 Profesional

1 Director Ejecutivo I 2 años de antigüedad

1 Asesor Profesional Especializado 2 años de antigüedad

1.1.1 Técnicos

4 Fijos Técnicos Promotores Ambientales 4, 6, 9 años de antigüedad

2 Contratos Técnicos promotores Ambientales 1 y 2 años de antigüedad

2. Área: personal administrativo:

2 Secretarias 2 y 9 años de antigüedad

3. Área: Personal de servicio:

No cuenta con personal de servicio.

4. Área Usuarios:

No se maneja un dato exacto del personal que se atiende, según la demanda así es la atención.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR III

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR.	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS.	ALTERNATIVAS POSIBLES PARA LA SOLUCIÓN.
Personal insuficiente para cubrir las necesidades de la institución en el desarrollo de las actividades.	Presupuesto reducido para la Delegación Departamental del MARN.	Qué el Gobierno Central amplíe el presupuesto del MARN para el desarrollo de sus diferentes programas.	La contratación de más personal para cubrir las actividades del MARN.

V SECTOR CURRICULUM

5.1 ÁREA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS.

5.1.1 Área que cubre todo el departamento de Jutiapa que esta formado por los 17 municipios.

5.1.2 Programas especiales: Protección del medio Ambiente y guateverde.

5.1.3 Tipos de Servicios: Licencias ambientales:

Evaluación de los instrumentos ambientales.

Control del cumplimiento de la normativa ambiental.

Educación ambiental.

Control y seguimiento de las medidas de mitigación dentro de las diferentes actividades económicas.

Accesoría en producción más limpia.

5.1.4 Procesos Productivos.

Es el ente rector de aspecto ambiental.

5.2 ÁREA HORARIO INSTITUCIONAL.

TIPO: FLEXIBLE

Hora de atención para los usuarios de 8:00 a.m. a 16:30p.m de lunes a viernes.

Hora de actividades normales del personal de 08:00 a 16:30 p.m. de lunes a viernes.

Horas a actividades especiales labores realizadas fines de semana en trabajo de campo.

Tipo de jornada: Diurna mañana y tarde (mixta)

- a. **Material didáctico:** no se usa fichas o publicidad de volantes, así como documento de información para capacitar y orientar a la comunidad educativa y en general a toda la población, etc. Para no general basura, solo se utiliza equipo de computación en presentaciones.

5.4 ÁREA DE METODOS Y TÉCNICAS- PROCEDIMIENTOS

Expositivos a través de demostraciones por el personal.

Tipos de técnica Planeamiento: Aprendiendo haciendo

Capacitaciones del medio ambiente.

Convocatoria formar de entrar de a laborar en esta dependencia.

Reglón 011 y reglón 022, reglón 029.

Que llene el perfil de la plaza a ocupar.

5.5 ÁREA A EVALUAR.

Criterios utilizados para evaluar en general la técnica de efectuar preguntas.

Tipos de evaluación: Oral y escrita.

Características de los criterios de evaluación.

Listado de preguntas.

Control de calidad

Capacitar al personal

Ser eficiente en sus labores.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL SECTOR V.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR.	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS.	ALTERNATIVAS POSIBLES PARA LA SOLUCIÓN
Cobertura insuficiente. Inexistencia de documento impreso sobre una educación ambiental	El personal es reducido. Política de no usar demasiado material impreso por la contaminación que produce.	Contratar más personal profesional que permitan desarrollar en su totalidad los programas. Elaboración de una presentación sobre la guía del reciclaje con material audiovisual.	Continuar con el apoyo a las instituciones que deseen continuar con los programas del MARN. Entrega de guía en material audiovisual.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. TIPOS DE PLANES:

Estos planes se realizan a corto mediano y largo plazo.

1.1 ELEMENTOS DE LOS PLANES:

Contiene los elementos propios de las funciones de cada una de las divisiones del plan de manejo.

Los planes los implementa cada división y las etapas responden a la dimensión y alcance de cada una sin embargo se puede establecer como otro orden de prioridades si la situación lo demanda.

Las Delegaciones Departamentales se organizan de la siguiente forma:

- a) Un Delegado Departamental
- b) Un Encargado de Evaluación Control y Seguimiento Ambiental
- c) Un Promotor de Participación Social y Educación Ambiental
- d) Una Secretaría/Contadora
- e) Promotores Ambientales
- f) Personal operativo

2. AREA PLANEAMIENTO:

No cuenta con una planificación a seguir a corto, o mediano plazo, pero si cuenta con un plan a largo plazo siendo estos los proyectos a ejecutarse.

3. AREA DE ORGANIZACIÓN

Para el funcionamiento de la Dirección, ésta se integra de la siguiente manera:

- a) Un Director General
- b) Un Asesor Coordinador Nacional
- c) Un Asesor de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.
- d) Un Asesor de Promoción de la Participación Social y Educación Ambiental.
- e) Un Asesor en Administración del Recursos Humanos
- f) Un Asesor jurídico
- g) Un Asistente de Coordinación Nacional

- h) Un Asistente Administrativo
- i) Una Secretaria de Dirección
- j) Una Secretaría de Coordinación Nacional
- k) Delegaciones Regionales

3.1 FUNCIONES CARGO.

Delegaciones Departamentales **Funciones del Director General de la Dirección General de Coordinación Nacional.** El Director General de Coordinación Nacional es la autoridad superior de las dependencias que conforman la Dirección y cumplirá las siguientes funciones:

- a) Coordinar, dirigir y supervisar al personal que integra las delegaciones regionales y departamentales para el cumplimiento de las atribuciones asignadas dentro de la normativa ambiental vigente, por medio de los planes operativos correspondientes.
- b) Coordinar la descentralización y desconcentración de las funciones del Ministerio en el interior, mediante el trabajo conjunto con delegaciones regionales y departamentales que permitan involucrar a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito de competencia de cada una de ellas, para promover la gestión socioambiental.
- c) Coordinar en conjunto con las delegaciones regionales y departamentales la ejecución de las disposiciones ambientales involucrando a las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales del país.
- d) Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes operativos.
- e) Promover la desconcentración de los procesos administrativos vinculados con la ejecución presupuestaria, la contabilidad financiera y la tesorería.

- f) Velar porque se genere información del sector ambiental y recursos naturales, que permita contar con un marco teórico para facilitar los procesos de protección al ambiente y prevenir su degradación.
- g) Realizar otras funciones inherentes a la naturaleza de su cargo y las que le asigne la ley y las autoridades superiores del Ministerio.

Artículo 5. Funciones del Asesor Coordinador Nacional. El Asesor Coordinador Nacional es el encargado de apoyar al Director en todas las actividades de las dependencias que conforman la Dirección y el personal que las integra, para lo cual desarrollara las siguientes funciones:

- a) Apoyar a la Dirección General de Coordinación Nacional en los procesos de planificación y organización de la misma, para identificar, generar y mejorar capacidades de gestión socioambiental territorial.
- b) Velar por el fortalecimiento técnico y administrativo de las delegaciones regionales y departamentales.
- c) Brindar asesoría técnica a las diferentes Delegaciones Regionales y departamentales, que permita la efectiva aplicación de las políticas del Ministerio.
- d) Coordinar a nivel nacional con entidades públicas y privadas relacionadas con el tema ambiental, para definir mecanismos por medio de los cuales se propicie el fortalecimiento de la desconcentración y descentralización de las funciones del Ministerio.
- e) Coordinar con el personal a su cargo visitas e investigaciones de campo para determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones ambientales en las diferentes delegaciones regionales y departamentales.
- f) Crear los mecanismos de coordinación necesarios para el efectivo y eficaz desempeño de las labores administrativas del Ministerio que permita que la asignación de recursos de funcionamiento sea eficiente para lograr

implementar la descentralización y desconcentración de las atribuciones del Ministerio.

- g) Representar al Director General cuando este lo solicite.
- h) Realizar otras funciones inherentes a la naturaleza de su cargo y las que le asigne la ley y las autoridades superiores del Ministerio.

Artículo 6. Funciones del Asesor de Evaluación, Control y seguimiento ambiental. El Asesor de Evaluación, control y seguimiento Ambiental, tendrá dentro de sus funciones las siguientes:

- a) Asesorar y coordinar las líneas técnicas de trabajo en el tema de gestión ambiental e instrumentos de evaluación ambiental, para la correcta aplicación de la normativa ambiental en las Delegaciones Regionales y Departamentales.
- b) Asesorar a las Delegaciones acorde a normativa vigente, la recepción, revisión, análisis, inspección, verificación de campo, dictamen y en los casos que proceda, la resolución de los instrumentos de evaluación ambiental y su respectivo control y seguimiento ulterior.
- c) Armonizar criterios y manuales de aplicación del Reglamento de Evaluación Control y Seguimiento Ambiental con la Dirección General de Gestión Ambiental para coordinar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental conforme la normativa vigente.
- d) Apoyar a las Delegaciones Regionales y Departamentales en la resolución de expedientes de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental categoría B1.
- e) Elaborar planes de capacitación para el personal de las delegaciones que permita fortalecer los procesos de evaluación, control y seguimiento ambiental y dar el seguimiento necesario para el desarrollo de los mismos.
- f) Coordinar y apoyar los esfuerzos de descentralización de los procesos de evaluación, control y seguimiento ambiental en el país.

- g) Enlace técnico con la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales para la correcta aplicación de la normativa ambiental con respecto a la Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.
- h) Realizar otras funciones inherentes a la naturaleza de su cargo y las que le asigne la ley y las autoridades superiores del Ministerio.

Artículo 7. Funciones del Asesor de Promoción de la Participación Social y Educación Ambiental. El Asesor de Promoción de la Participación Social y Educación Ambiental, tendrá dentro de sus funciones las siguientes:

- a) Desarrollar e implementar mecanismos de promoción de la cultura ambiental, de respeto y de aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- b) Planificar, coordinar y promover con las delegaciones regionales y departamentales la Participación Social en Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- c) Velar porque se genere información del sector ambiental y recursos naturales, que permita contar con un marco teórico para facilitar los procesos de protección al ambiente y prevenir su degradación.
- d) Apoyar a través de las delegaciones departamentales el fortalecimiento de la institucionalidad local desarrollada por las comunidades, para el manejo de los recursos naturales y el ambiente, mediante una adecuada coordinación con las organizaciones de base representativas, en especial las conformadas por mujeres, en el marco del manejo integrado de cuencas.
- e) Coordinar con las redes de investigación ambiental la inclusión de temas sociales, económicos y antropológicos en los estudios sobre uso y manejo del ambiente y los recursos naturales; creando mecanismos de participación a todos los niveles.

- f) Apoyar técnicamente los esfuerzos de desconcentración y descentralización de la gestión socio ambiental en el país, implementando la estrategia de participación social en ambiente y recursos naturales.
- g) Coordinar la implementación de planes y programas de capacitación, educación y promoción ambiental, gestionando los recursos necesarios en el POA; llevará el registro correspondiente y hará el seguimiento y monitoreo respectivo.
- h) Realizar otras funciones inherentes a la naturaleza de su cargo y las que le asigne la ley y las autoridades superiores del Ministerio.

Artículo 8. Funciones del Asesor en Administración de Recursos Humanos. El asesor en Administración de Recursos Humanos, tendrá entre sus funciones las siguientes:

- a) Asesorar al Coordinador Nacional en Evaluación de las Necesidades de Capacitación del personal de la Dirección.
- b) Llevar el control del recurso humano de la Dirección General de Coordinación Nacional, delegaciones regionales y departamentales.
- c) Dar seguimiento al plan de capacitación y administración de recursos humanos.
- d) Evaluar el desempeño laboral del personal de la dirección y de las delegaciones.
- e) Implementación del instrumento de evaluación de desempeño del personal.
- f) Actualización de los términos de referencia del personal de la dirección y delegaciones departamentales.
- g) Asesoramiento en el proceso de contratación del personal.
- h) Otras funciones inherentes a su puesto.

Artículo 9. Funciones del Asesor Jurídico de la Dirección General de Coordinación Nacional. El asesor Jurídico de la Dirección General de Coordinación Nacional, tendrá entre sus funciones las siguientes:

- a) Asesorar y coordinar las acciones de los asesores jurídicos de las Delegaciones Regionales.
- b) Asesorar y coordinar las líneas técnicas de trabajo en el tema jurídico ambiental en los temas de instrumentos de evaluación ambiental y proceso de denuncias ambientales las Delegaciones Regionales y Departamentales.
- c) Enlace técnico con la Dirección de Cumplimiento Legal, Asesoría Jurídica y Secretaría General del Ministerio para la correcta aplicación de la normativa ambiental en las Delegaciones.
- d) Elaborar planes de capacitación para la Dirección General de Coordinación Nacional para fortalecer los conocimientos legales necesarios para la buena aplicación de la normativa ambiental.
- e) Otras que le asignen, inherentes a su cargo.

Artículo 10. Funciones del Asistente de la Dirección. El asistente de la Dirección, tendrá dentro de sus funciones las siguientes:

- a) Revisar la agenda de actividades a desarrollar en la Dirección, para proceder a la coordinación debida para el cumplimiento de los compromisos y actividades establecidas.
- b) Apoyar las actividades de secretaría y logística en conjunto con la secretaría de la Dirección para el buen manejo de los documentos y procesos administrativos de la misma.
- c) Realizar las actividades de secretaria que permitan agilizar la correspondencia del despacho del Director.
- d) Dar seguimiento a los acuerdos y directrices que el Director y Coordinador determinen según las actividades que realicen.
- e) Mantener informado al Director y al Coordinador de los asuntos que se tramitan en la Dirección.

- f) Otras que se le asignen inherentes a su cargo.

Artículo 11. Funciones del Asistente Administrativo. El Asistente administrativo, tendrá dentro de sus funciones las siguientes:

- a) Gestionar y realizar los trámites administrativos inherentes a la Dirección General de Coordinación Nacional y delegaciones.
- b) Implementar los controles del equipo y mobiliario asignado a la Dirección General de Coordinación Nacional.
- c) Identificar y gestionar la solución de las necesidades de mobiliario y equipo de la Dirección General de Coordinación nacional.
- d) Actualizar el inventario de bienes, mobiliario y equipo de cómputo de la Dirección General de Coordinación nacional.
- e) Coordinar con las Delegaciones Regionales y Departamentales todo lo concerniente a los temas financieros.
- f) Otras que el Director General le asigne, inherentes a su cargo.

Artículo 12. Funciones de la Secretaria del Director. La secretaría tendrá dentro de sus funciones las siguientes:

- a) Realizar actividades secretariales de la Dirección.
- b) Administrar correspondencia y archivo
- c) Apoyar la coordinación de las agendas del Director.
- d) Canalizar comunicaciones oficiales del Director dentro del Ministerio y hacia las Delegaciones.
- e) Otras que el Director y Coordinador le asigne inherentes a su cargo

Artículo 13. Funciones de la Secretaría del Asesor Coordinador. La secretaría del coordinador tendrá dentro de sus funciones las siguientes:

- a) Realizar actividades secretariales para el Asesor Coordinador.
- b) Administrar correspondencia y archivo
- c) Apoyar la coordinación de las agendas del Asesor Coordinador.
- d) Canalizar comunicaciones oficiales del Asesor Coordinador dentro del Ministerio y hacia las Delegaciones.
- e) Otras que el Director y Coordinador le asigne inherentes a su cargo

3.2 REGIME DE TRABAJO

El régimen esta apegado por los renglones 011, 022, 029 que llene el perfil de la plaza a ocupar.

Cada institución departamental maneja un plan operativo anual POA.

3.4 AREA COORDINACION

3.4.1 Existencia o no de informativos internos: si existen por medio de memorando y oficios.

3.4.2 Existencia o no de carteleras: si existen ya que en ellas se colocan la institución general de la institución.

3.4.3 Formularios para las comunicaciones escritas: No existe ya que la información se da por medio de memorando y oficios.

3.5 Tipos de comunicación. Escritos por medio de memorando y oficios.

3.5.1 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

3.5.2 Reuniones de reprogramación.

3.6 AREA DE CONTROL

3.6.1 Normas de control:

3.6.2 Registros de Asistencia:

3.6.3 Evaluación de Personal:

3.6.4 Inventario de Actividades realizadas.

No se manejan libros contables.

3.7 AREA SUPERVISION:

3.7.1 Mecanismos de supervisión

Cada jefe de división supervisa su personal

3.7.2 Periodicidad de Supervisiones: las supervisiones son periódicas, y conforme al desarrollo del proyecto.

3.7.3 Las supervisiones son periódicas y conforme al desarrollo del informe.

3.7.4 Personal de encargado de la supervisión: Tipo de supervisión: Ocular del desarrollo de los proyectos y supervisión de cumplimiento de objetivos.

3.7.5 Instrumentos de supervisión: Sin evidencia.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL SECTOR VI

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR.	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS.	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS.	ALTERNATIVAS POSIBLES PARA LA SOLUCIÓN.
Carencia de soporte operativo.	No se cuenta con recursos y material didáctico para facilitar el desarrollo de los procesos formales y no formales.	Buscar recursos por medio de gestión con la sede central.	Solicitar donaciones institucionales e internacionales de recursos que ayuden en el desarrollo de cada programa.
Carencia de comunicación con otras comisiones sobre el medio ambiente	Por ser institución con jurisdicción legal las instituciones involucradas no les gusta tratar con el MARN.	Una relación no política si no de cooperación para obtener aportes ideológicos acerca del problema.	Capacitaciones interinstitucionales de relaciones humanas y que sea eficiente el trato con el público.

VII SECTOR DE RELACIONES:

INSTITUCION USUARIOS. La conferencia de COPENAGUE establece la gran importancia que tiene los países en relación al calentamiento global. Todos están conscientes que debe hacerse el esfuerzo por minimizar la proliferación de la contaminación ambiental. Por tal motivo Guatemala en esta relación con el usuario establece una relación personal e institucional creando estableciendo normas y leyes para proteger el medio ambiente, por ende todas las instituciones están preocupadas por hacer de nuestro país protector de las áreas verdes una solución al futuro de salvaguardar nuestra salud.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, esta en contacto directo con las instituciones estableciendo acuerdo para proteger el ambiente de la siguiente manera:

- a). capacitando grupos en las instituciones.
- b). que se cumplan las normas ambientales
- C. aplicando programas específicos en las escuelas-
- d). participando activamente en las relaciones institucionales.

VIII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL:

1. Área Departamental:

El ministerio de ambiente y recursos naturales es la entidad del sector publico especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del sector publico, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando razonablemente los recursos naturales con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional, articulando el que hacer institucional, económico, social y ambiente con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.

1.1 MISIÓN

Promover un país ambientalmente sano y menos vulnerable que contribuya al desarrollo sostenible, con la participación y el beneficio de la población.

1.2 VISIÓN

Ser la institución rectora de la gestión ambiental, que proponga la normativa legal correspondiente y vele por su cumplimiento en beneficio de la población.

1.3 AREA POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN:

Tiene como política ser la institución publica encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección sostenibilidad y mejorando el ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural.

2. OBJETIVOS Y METAS:

2.1 OBJETIVOS:

Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales dirigiendo las funciones generales asignadas al Ministerio y especialmente, de las funciones normativas de control y supervisión.

Formular, aprobar, orientar, coordinar, y promover, dirigir y conducir las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales, para el corto mediano y largo plazo en íntima relación con las políticas económicas, social y de desarrollo del país y sus instituciones de conformidad con el sistema de leyes atinentes a las instrucciones del Presidente y Consejo de Ministros.

Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos en los asuntos confiados al despacho.

Ejercer la rectoría sectorial y coordinar las acciones del ministerio con otros ministerios e instituciones publicas del sector privado promoviendo la participación social en su dialogo, con el propósito de facilitar el desarrollo nacional en materia

de ambiente y recursos naturales, y así propiciar una cultura ambiental y de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Formular participativamente la política de conservación protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en materia dentro del marco normativo nacional e internacional.

Formular políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas así como el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del estado

Diseñar en coordinación con el ministerio de educación la política nacional de educación ambiental y vigilar por que se cumpla.

Formular la política para el manejo de recursos hídricos en lo que corresponda a contaminación calidad y para renovación de dicho recurso.

3. ÁREA ASPECTOS LEGALES:

Constitución Política de la República de Guatemala (Art.97).

Decreto numero 68-86 (Ley de Protección y mejoramiento del Medio Ambiente).

Decreto legislativo 90-2000 (Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales).

Listado Taxativo (Acuerdo gubernativo 134-2005).

Acuerdo Gubernativo Número 431-2007 (Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental).

Acuerdo Gubernativo 236-2006 (Reglamento de Descarga de aguas Residuales y Disposición de Lodos).

4. RECURSOS HUMANOS:

4.1 DELEGADO DEPARTAMENTAL

PROFESIONAL ESPECIALIZADO TRES

PROFESIONAL SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

4.5 TÉCNICOS DE CAMPO

4.6 SECRETARIAS (DOS)

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Problemas obtenidos de la Matriz de los Ocho Sectores.

XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXX	INSALUBRIDAD	FLATA DE RELACIONES INTERINSTI- TUCIONALES	ADMINIS- TRACIÓN DEFICIENTE	PRESU- PUESTO INSUFICI- ENTE	CAREN- CIA DE INMUE- BLE PROPIO	DESCONOCI- MIENTO TÉCNICO ADMINISTRA- TIVO
INSALUBRIDAD	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	Insalubridad	Insalubridad	Insalubridad	Insalubridad	Insalubridad
FALTA DE RELACIONES INTERSTTI- TUCIONALES	///////////////// ///////////////// ////////	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	Administra- ción Deficiente	Presupu- esto insuficien- te	Falta de relacione- s interstit ucionales	Desconocimien- to técnico administrativo
ADMINISTRA- CIÓN DEFICIENTE	///////////////// ///////////////// ////////	///////////////// ///////////////// ////////	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	Administra- ción deficiente	Administra- ción deficiente	Administración deficiente
PRESUPUES- TO INSUFICIENTE	///////////////// ///////////////// ////////	///////////////// ///////////////// ////////	///////////////// ///////////////// ////	XXXXXX XXXXXX XX	Presupue- sto insuficien- te	Desconocimien- to técnico administrativo
CARENCIA DE INMUEBLE PROPIO	///////////////// ///////////////// ////////	///////////////// ///////////////// ////////	///////////////// ///////////////// ////	///////////////// ///////////////// ///	XXXXXX XXXXXX XX	Carencia de inmueble propio
DESCONOCI- MIENTO TÉCNICO ADMINISTRA- TIVO	///////////////// ///////////////// ////////	///////////////// ///////////////// ////////	///////////////// ///////////////// ////	///////////////// ///////////////// ///	///////////////// ///////////////// ////	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXX

El problema de ISALUBRIDAD aparece 5 veces

FALTA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES aparece 1 vez.

ADMINISTRACIÓN DEFICIENTE aparece 4 veces.

PRESUPUESTO INSUFICIENTE aparece 2 veces.

CARENCIA DE INMUEBLE PROPIO aparece 1 vez.

DESCONOCIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO aparece 2 veces.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE DIAGNÓSTICO

Instrumento de Evaluación:

Escala de apreciación de diagnóstico

Responsable:

Ludín Romero Argueta Chinchilla

No.	INDICADORES	RANGO			
	ASPECTOS A CALIFICAR	E	MB	B	D
1	La forma en que se diseñó el plan para la realización del diagnóstico fue:	X			
2	Las condiciones en que se realizó el diagnóstico en la institución fueron:			X	
3	La aplicación y resultados de la matriz de los ocho sectores y la técnica del FODA en la institución, factores importantes para identificar problemas necesidades en la institución fueron:		X		
4	Las condiciones en que los involucrados de la institución participaron para dar toda la información tanto administrativa como funcional, los problemas y necesidades se consideraron:			X	
5	Las condiciones en que se obtuvieron los resultados de las fases de diagnóstico para identificar problemas y seleccionarlos fueron:	X			
6	La forma en que se listaron los problemas fueron	X			
7	Las condiciones en que se priorizaron los problemas fueron:	X			
8	La selección del problema principal fueron:	X			
9	La viabilidad y factibilidad para la solución del problema fue:	X			
10	La solución encontrada para el problema fue:	X			
11	Los instrumentos elaborados para la investigación fueron:	X			
12	Se presentó el informe de diagnóstico en la fase establecida	X			

E= excelente

MB= muy bueno

B= bueno

D=deficiente

8. CRONOGRAMA DEL PERFIL DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDADES		AGOSTO				
			17 Al 17	18 Al 18	19 Al 18	20 Al 20	21 Al 21
1	Reunión de grupo.	P					
		E					
		R					
2	Selección del tema del proyecto.	P					
		E					
		R					
3	Elaboración de objetivos generales y específicos	P					
		E					
		R					
4	Elaboración justificación, descripción del proyecto.	P					
		E					
		R					
5	Elaboración de metas y actividades a desarrollar en el proyecto.	P					
		E					
		R					
6	Cuantificar los beneficiarios directos e indirectos.	P					
		E					
		R					
7	Elaboración de lista de recursos humanos, materiales, físicos necesarios en la ejecución del proyecto y cuantificar.	P					
		E					
		R					
8	Cuantificar y calcular los recursos económicos necesarios para la ejecución del proyecto.	P					
		E					
		R					
9	Elaboración de lista de fuentes de financiamiento	P					
		E					
		R					
10	Elaboración de cronograma de ejecución del proyecto.	P					
		E					

REPORTE DE EVALUCIÓN POR CADA CAPÍTULO
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE PERFIL

Instrumento de evaluación

Escala de valoración

Fase a evaluar perfil del proyecto

Responsable

Ludín Romero Argueta Chinchilla

No.	CONCEPTOS	85-100	84-75	74-60	59-0
1	En qué escala de valoración el nombre del proyecto fue aceptado por los participantes.	100			
2	En qué escala de valoración se establecieron los objetivos y las metas del proyecto	100			
3	En que escala de valoración los recursos humanos, materiales y financieros están dispuestos para la ejecución del proyecto		75		
4	En que escala de valoración, las actividades propuestas en el cronograma son las adecuadas para la ejecución del proyecto.	98			

Cronograma de Ejecución del Proyecto

No.	Actividades	MESES													
			Agosto		Sept.		Oct.		Nov.		Dic.		Enero		
			03 Al 14	17 Al 28	31 Al 11	14 Al 25	28 Al 09	12 Al 30	2 Al 13	16 Al 27	30 Al 11	14 Al 25	28 Al 08	11 Al 22	
1	Taller de capacitación a los epesistas por personal experto del MARN	P													
		E													
		R													
2	Elaboración y redacción de una guía sobre el reciclaje de la basura orgánica e inorgánica.	P													
		E													
		R													
3	Presentación de guía para su validación por el personal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa.	P													
		E													
		R													
4	Presentación de solicitud para autorización de capacitación a los estudiantes de los diferentes centros educativos.	P													
		E													
		R													
5	Capacitación de alumnos en los centros educativos INEB, ADECI, Escuela El Tablón, San Antonio, Jutiapa y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa	P													
		E													
		R													
6	Capacitación de maestros de todos los centros educativos INEB, ADECI, Escuela El Tablón, San Antonio, Jutiapa y Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa.	P													
		E													
		R													

No	Actividades		MESES											
			Agosto		Sept.		Oct.		Nov.		Dic.		Enero	
			03 Al 14	17 Al 28	31 Al 11	14 Al 25	28 Al 09	12 Al 30	2 Al 13	16 Al 27	30 Al 11	14 Al 25	28 Al 08	11 Al 22
7	Gestión para obtención de recursos para la ejecución, en las diferentes instituciones públicas y privadas.	P												
		E												
		R												
8	Recolección y limpieza de basura de los basureros clandestinos en el municipio de Jutiapa. Con la colaboración de Municipalidad de Jutiapa, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Tercera Brigada de Infantería de Jutiapa	P												
		E												
		R												
9	Traslado de la basura recolectada a un lugar adecuado por la Municipalidad de Jutiapa.	P												
		E												
		R												
10	Instalación de rótulos en áreas de basureros clandestinos por epesistas y personal de MARN.	P												
		E												
		R												
11	Entrega y aceptación de plan de sostenibilidad del proyecto a la municipalidad de Jutiapa.	P												
		E												
		R												
12	Colocación de recipientes plásticos para recolección de basura en la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades extensión Jutiapa.	P												
		E												
		R												
13	Entrega de guías a la delegación de Ambiente y Recursos Naturales y a las escuelas capacitadas.	P												
		E												
		R												

P (Programado), E (Ejecutado), R (Reprogramado)

Nombre del proyecto

Elaboración de módulo: reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y erradicación de basureros clandestinos en Jutiapa, Jutiapa.

Evento realizado ejecución del proyecto.

Instrumento de Evaluación

Escala de apreciación y de valorización

No	ACTIVIDADES		VALORACIÓN	125 A 100	99 A 75	74 A 60	59 A 45
				E	B	R	NM
1	Taller a los epeistas por personal experto del medio ambiente en Jutiapa.			X			
2	Elaboración y redacción de una Guía sobre clasificación de desechos sólidos como contaminantes del medio ambiente			X			
3	Presentación de guía al Delegado de MARN para su validación.						
4	Presentación de solicitud para autorización de capacitación a los estudiantes de los diferentes centros educativos.				X		
5	Capacitación de alumnos en los centros educativos por epeistas y especialistas en el tema del medio ambiente y entrega de guía a centro educativo.				X		
6	Capacitación de maestros de todos los centros educativos autorizados.				X		
7	Capacitación a padres de familia de los alumnos de los centros educativos.				X		
8	Recolección y limpieza de basura de los basureros clandestinos en el municipio de Jutiapa.			X			
9	Traslado de la basura recolectada a un lugar adecuado.			X			
10	Instalación de rótulos en áreas de basureros clandestinos.			X			
11	Entrega y aceptación de plan de sostenibilidad del proyecto a la municipalidad de Jutiapa.			X			
12	Colocación de recipientes plásticos para recolección de basura en la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades extensión Jutiapa.			X			
13	Entrega de guías a la delegación de Ambiente y Recursos Naturales.			X			

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO capacitación, sensibilización y erradicación de basureros clandestinos ubicados en la ruta interamericana, del municipio y departamento de Jutiapa.

1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Lugar: municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa
- 1.2 Fecha: 20 de octubre de 2009-12-04
- 1.3 Intervalos: Frecuencia de dos años a partir de enero de 2011
- 1.4 Duración: 3 años
- 1.5 Responsables: Miembros de COCODES y la Municipalidad de Jutiapa

2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de capacitación, sensibilización a los alumnos, maestros y COCODES, con la intención de concienciar a los grupos de personas del problema que está ocasionando la acumulación de vertederos de basura y por ende la contaminación a través de los desechos y residuos . La urgente necesidad que existe de resolver este problema que esta ocasionando enfermedades al ser humano.

Se hace necesario sensibilizar a los diferentes grupos poblacionales para la vigilancia, mantenimiento y resguardo de nuestras áreas verdes. Solicitar a las instituciones involucradas con el cuidado de nuestros recursos naturales, Ministerio de Ambiente, Municipalidades y autoridades.

Mantener un plan de continuidad en la limpieza de las áreas que estaban declaradas como vertederos abiertos.

Extensión de un tren de aseo municipal para que los habitantes depositen la basura en un lugar autorizado.

Capacitar personal de la municipalidad para la clasificación de la basura orgánica e inorgánica.

Mantener periódicamente capacitaciones a escuelas, comunidades sobre la clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.

Utilizar los diferentes medios de comunicación hablada y escrita para mantenimiento de una ciudad limpia y sana.

2. OBJETIVOS.

3.1 General.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que tienen derecho a un ambiente sano.

3.2 Específicos.

Dar seguimiento al proyecto de erradicación de las diferentes áreas de las comunidades cercanas a los basureros clandestinos.

Establecer reglamentos y compromisos institucionales y autoridades que estén involucradas con el cuidado y mejoramiento del Ambiente.

3. APLICACIÓN DE NORMAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO.

La Municipalidad del Municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa, El ministerio de Medio Ambiente y COCODES, se comprometen por un tiempo mínimo de dos años a:

1. Velar por el mantenimiento de las áreas erradicadas de basura.
2. Mantener ciclos de capacitaciones sobre la clasificación de desechos sólidos y erradicación de basureros clandestinos en las distintas escuelas del Municipio de Jutiapa.

4. RECURSOS.

a. Humanos.

- i.** Personal contratado por la Municipalidad.
- ii.** Comisiones específicas sobre medio ambiente.
- iii.** Personal voluntario de las comunidades (COCODES).
- iv.** Docentes de las distintas escuelas (nivel Primario y Básicos).
- v.** Epesista, responsable del proyecto.

6. Evaluación.

Se aplicará una evaluación ex post que consiste en evaluar los resultados, después de la aplicación del plan de sostenibilidad del proyecto.

PROPUESTA A LA MUNICIPALIDAD POR EPESISTAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

Los estudiantes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sección Jutiapa, Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y representantes de Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODES- de las comunidades que fueron beneficiadas con el proyecto de capacitación, sensibilización y erradicación de basureros clandestinos de la carretera interamericana del municipio de Jutiapa.

CONSIDERANDO

1. Que existe proliferación de basureros clandestinos que afectan el ornato y la salud de los habitantes de este municipio;
2. Que no existiendo una educación ambiental de los ciudadanos, están provocando la creación de vertederos abierto de desechos sólidos en lugares inadecuados, provocando contaminación ambiental del área;
3. Que la basura orgánica e inorgánica, es un problema que genera la existencia de enfermedades que afecta a los vecinos de los lugares aldeas de El Tablón, Río de la Virgen, Cerro Gordo, El Caulote, Amayito y El Salitre, colonias 29 de Diciembre, Llanos de la virgen y Buenos Aires y barrio la Federal del municipio y departamento de Jutiapa.

POR TANTO

En basé al artículo 64 y artículo 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

ACUERDA.

1. Darle continuidad al proyecto para que los lugares que estaban como basureros clandestinos se mantengan limpios.

2. Que a través de la autoridad municipal se mantenga comunicación con los miembros de las comunidades y sus autoridades, para que no se siga utilizando como basureros clandestinos lugares no autorizados.
3. Aplicar las sanciones correspondientes a personas que utilicen como basureros las áreas no autorizadas.
4. La creación de una policía municipal ambiental, para que vigile, proteja y conserve el ecosistema del municipio.
5. Ampliar el sistema de tren de aseo, para reducir el incremento de basureros clandestinos.

Dado en la ciudad de Jutiapa el miércoles veinte de enero de dos mil diez.

CONSIDERANDO LA BASE LEGAL

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ESTABLECE.

Artículo 64: se declara de interés nacional la conservación, protección o mejoramiento del patrimonio natural de la Nación... una ley que garantiza su protección de la flora y la fauna.

Artículo 97: el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a proporcionar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna (Artículo 93)

Obligación del Estado sobre salud y asistencia social.

El Estado velará por la salud y asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará a través de sus instituciones acciones de prevención, promoción,

recuperación, rehabilitación coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social (Artículo 94).

-La salud, bien público. La salud de los habitantes de la nación es un bien público. (Artículo 95).

DECRETO 66-86 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE

Artículo 1: la utilización y el aprovechamiento de la fauna, flora, el suelo el subsuelo y el agua deberán realizarse racionalmente.

Artículo 4: el Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

Artículo 12: son objetivos específicos de esta ley:

12.1 La prevención, regulación y control de cualquier de las causas o actividades que originen deterioro del medio ambiente.

12.2 La creación de toda clase de incentivos y estímulo para fomentar programas e iniciativas que se encamine a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente.

DECRETO LEY 4-89, LEY DE AREAS PROTEGIDAS, CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Artículo 1: La vida silvestre es parte... del patriotismo se declaran de interés nacional su restauración.

Decreto 12-2002 Código Municipal

Artículo 68. Competencias propias del Municipio:

Inciso a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y autorización y control de cementerios privados; **recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato.**

CÓDIGO PENAL

Código Penal Decreto 17-73, Modificado por Decreto 33-96.

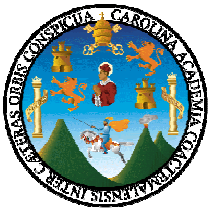
Contaminación. Será sancionado con prisión de uno a dos años y multa de trescientos a cinco mil quetzales el que contamine el aire, el suelo o las aguas mediante emanaciones tóxicas, ruidos excesivos, vertiendo sustancias peligrosas o desechando productos que puedan perjudicar a las personas, a los animales, bosques o plantaciones.

(Artículo 347 "A")-

Si la contaminación se produce en forma culposa se impondrá multa de doscientos a mil quinientos quetzales.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION JUTIAPA

DICTAMEN

Jutiapa, 24 de febrero del 2010.

Licenciada:

María Teresa Gatica Secaida
Coordinadora de EPS
Facultad de Humanidades
Ciudad Guatemala.

Atentamente me permito informarle que el estudiante **LUDIN ROMIRO ARGUETA CHINCHILLA** con carné **200251274**, ha complementado satisfactoriamente su Ejercicio Profesional Supervisado, para optar al título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, titulado "Guía sobre el reciclaje de la basura orgánica e inorgánica y capacitación, sensibilización y erradicación de 23 basureros clandestinos en el municipio y departamento de Jutiapa".

Por lo anterior, me permito remitirle el informe final correspondiente, a efecto de proseguir el trámite pertinente.

Sin otro particular, reitero mis muestras de consideración y alta estima respetuosamente,

Lic. Luis Alfonso de Paz Morales
Supervisor de EPS

C.
Interesado.
Supervisor-Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION JUTIAPA

Jutiapa, 27 de julio de 2,009.

Ingeniero Julio Virula Medrano
Delegado Departamental de MARN

Distinguido Ingeniero:

De manera muy atenta me permito patentizarle mis mejores deseos para que el éxito sea pleno en el desempeño de su actividad profesional.

Por este medio, solicitó su colaboración para con la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Jutiapa, al permitir que el estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado, **LUDIN ROMIRO ARGUETA CHINCHILLA** quien se identifica con **carné No. 200251274** y quien manifiesta su deseo de realizar su Ejercicio profesional Supervisado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en dicha institución.

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS, tendrá una duración de 400 horas, desarrollando las siguientes etapas: Etapa de Diagnóstico Institucional 30%, Etapa de Perfil 10%, Etapa de Ejecución 30% y Etapa de Evaluación del Proyecto 30%.

Al agradecerle su contribución a la causa de la educación superior en Jutiapa, reiterándole mis muestras de alta consideración y estima. Deferentemente,

Licenciado Luis Alfonso de Paz Morales
Asesor de EPS
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Jutiapa.



**EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES,
DELEGACIÓN JUTIAPA ING. JULIO VIRULA MEDRANO.**

HACE CONSTAR

Que el Epesista PEM. **LUDIN ROMIRO ARGUETA CHINCHILLA**, con número de carné, **200251274** cumplió satisfactoriamente las 400 horas requeridas en el reglamento de EPS de la Facultad de Humanidades, así como las respectivas FASES del Ejercicio Profesional Supervisado(Diagnostico, Perfil de Proyecto, Ejecución del Proyecto, y Evaluación) como requisito previo para optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE PAPEL BOND CON FIRMA Y SELLO CORRESPONDIENTE.

ING. JULIO VIRULA MEDRANO
DELEGADO DEPARTAMENTAL DE MARN



**EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES,
DELEGACIÓN JUTIAPA ING. JULIO VIRULA MEDRANO.**

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el **ACTA No. 18-2009**, con **folio 78-79** del libro de actas **No. 02** suscrita el día **27 de julio de 2009** de La Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Jutiapa en la cual en PUNTO SEGUNDO: Copiado Literalmente dice: Haber tenido las solicitudes presentadas con fecha 03 de agosto de 2009, por los estudiante en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa; en relación de realizar su EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS) en esta institución. Y luego de su análisis se ACEPTA a los estudiantes **PEM. MARIANO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTRO** carné 8150230, **PEM. GLENDA MARISOL LÓPEZ GÓMEZ** carné 9251083, **PEM. LISBETH CARMELINA SALGUERO GALEANO** carné 200350748, **PEM BELSI ROSALINA LIMA LEONARDO** carné 200272034, **PEM MELISA CAROLINA MUNGUÍA YANES** carné 200272049, **PEM WILDER PORFIRIO PÉREZ LÓPEZ** carné 200350778 y **PEM. LUDIN ROMIRO ARGUETA CHINCHILLA** carné 200251274. Para iniciar el día martes 28 de julio de 2009.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE EL INTERESADO CONVENGA SE
EXTIENDO, SELLO Y FIRMO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ING. JULIO VIRULA MEDRANO
DELEGADO DEPARTAMENTAL DE MARN



**EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES,
DELEGACIÓN JUTIAPA ING. JULIO VIRULA MEDRANO.
HACE CONSTAR**

NO	EPESISTAS	CARNÉ
1	Argueta Chinchilla, Ludin Romiro	200251274
2	Galeano Salguero de Madrid, Lisbeth Carmelina	200350748
3	Hernández Castro, Mariano Alfonso	8150230
4	Lima Leonardo, Belsi Rosalina	200272034
5	López Gómez, Glenda Marisol	9251083
6	Munguía Yanes de Montenegro, Melisa Carolina	200272049
7	Pérez López, Wilder Porfirio	200350778

QUE LOS EPESISTAS

**EJECUTARON JUNTO CON ESTA INSTITUCIÓN PATROCINANTE LAS
SIGUIENTES ACCIONES.**

- La capacitación de 3,609 estudiantes de los diferentes niveles educativos del municipio de Jutiapa y El Progreso del departamento de Jutiapa
- Capacitación de 30 maestros incluidos los catedráticos de los diferentes establecimientos visitados en las capacitaciones
- Erradicación de 23 basureros clandestinos de la ruta interamericana del municipio de Jutiapa.
- Rotulación de las aéreas que eran utilizadas como basureros clandestinos en la ruta interamericana.
- Entrega de guías elaboradas por los epesistas a la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Como material de apoyo e investigación en relación al Medio Ambiente y estrategias para el cuidado del mismo.
- Plan de sostenibilidad del proyecto, que firmo la institución beneficiada de cumplir y mantener dicho proyecto.
- Cumplimiento de las 400 horas requeridas por el Eps, por todos los epesistas en las diferentes fases, que son desde; diagnostico, perfil, ejecución y evaluación de mismo.



ING. JULIO VIRULA MEDRANO
DELEGADO DEPARTAMENTAL DE MARN
DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Jutiapa 28 de julio de 2009

Lic. Luis Alfonso de Paz Morales
Asesor de EPS.
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Jutiapa.

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial y atento saludo del delegado departamental del ministerio de medio ambiente y recursos naturales de Jutiapa, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio le informo que se autoriza a : LUDIN ROMIRO ARGUETA CHINCHILLA, quien se identifica con carné No. **200251274**, para que realice su Ejercicio Profesional Supervisado, en el municipio de Jutiapa departamento de Jutiapa, a partir del 28 de julio al 20 de enero de 2010.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Ing. Julio Virula Medrano
Delegado Departamental del Medio Ambiente
Jutiapa.